

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



**LA UNIVERSIDAD QUE SIEMBRA**

**VICERRECTORADO  
DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
ESTADO BARINAS**

**PROGRAMA  
ESTUDIOS AVANZADOS**

**LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO  
DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO.**

**Autor:** Nicanor Sánchez  
**Tutora:** MSc. Maritza Vitoria

**BARINAS, Marzo DE 2022**

**Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
"EZEQUIEL ZAMORA"**



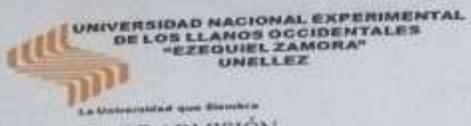
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Educación Superior Mención Docencia  
Universitaria

**LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO  
DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE  
UNIVERSITARIO.**

Requisito parcial para optar al grado de  
Magister Scientiarum en Educación Superior Mención Docencia Universitaria.

**Autor:** Nicanor Sánchez  
**Tutora:** MSc. Maritza Vitorá

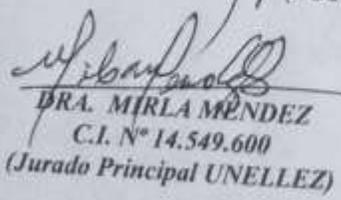
**Barinas, Marzo de 2022**



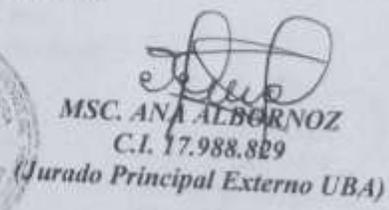
**ACTA DE ADMISIÓN**

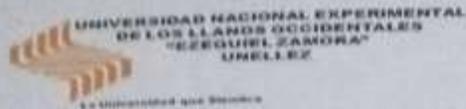
Siendo las 10:00 a.m. del día 02 de Mayo del 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Maritza Victorá**, (Tutora-Coordinadora), **Dra. Mirla Méndez** (Jurado Principal UNELLEZ) y **MSc. Ana Albornoz**, (Jurado Principal Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: 8.131.993, 14.549.600, y 17.988.829 respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/03/107 DE FECHA: 24/03/2022, ACTA N° 04 ORDINARIA, N° 107**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO."**, presentado por el maestrante: **NICANOR HUMBERTO SÁNCHEZ RANGEL**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.026.685, estudiante de la Maestría en Ciencias de la Educación Superior, mención: **Docencia Universitaria**, con el cual aspira obtener el Grado Académico de Magister Scientiarum en Ciencias de la Educación Superior, mención: **Docencia Universitaria**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios Avanzados de la UNELLEZ, **ADMITIR** el Trabajo de Grado presentado y fijar la fecha de defensa pública, para el día 06 de Mayo del 2022 a las 9:00 a.m. Dando fe y en constancia de lo aquí señalado firman:

  
**MS.C MARITZA VICTORÁ**  
**C.I. N° 8.131.993**  
**(TUTORA-COORDINADORA)**

  
**DRA. MIRLA MÉNDEZ**  
**C.I. N° 14.549.600**  
**(Jurado Principal UNELLEZ)**

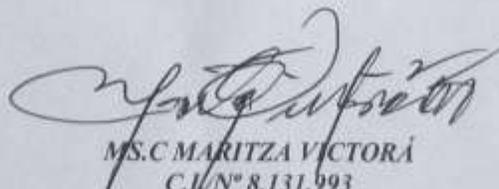


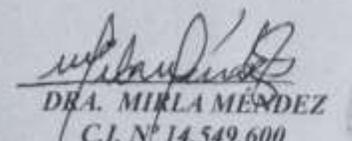
  
**MSC. ANA ALBORNOZ**  
**C.I. 17.988.829**  
**(Jurado Principal Externo UBA)**



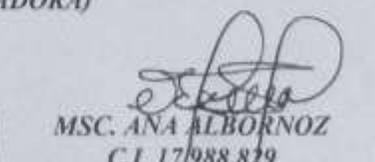
### ACTA DE VEREDICTO

Siendo las 10:00 am, del día 06 de Mayo del 2022, reunidos en la Sede del Programa de Estudios Avanzados, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social de la UNELLEZ, los profesores: **Maritza Victorá, (Tutora-Coordinadora), Dra. Mirla Méndez (Jurado Principal UNELLEZ)** y **MSc. Ana Albornoz, (Jurado Principal Externo UFT), titulares de las cédulas de identidad N°: 8.131.993, 14.549.600, y 17.988.829** respectivamente, quienes fueron designados por la Comisión Asesora de Estudios Avanzados del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social UNELLEZ, según **RESOLUCIÓN N° CAEA/2022/03/107 DE FECHA: 24/03/2022, ACTA N° 04 ORDINARIA, N° 107**, como miembros del Jurado para conocer el contenido del Trabajo de Grado titulado: **"LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO."**, presentado por el maestrante: **NICANOR HUMBERTO SÁNCHEZ RANGEL**, titular de la Cédula de Identidad N° 8.026.685, estudiante de la **Maestría en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria**; quienes decidimos por unanimidad y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 33, de la Sección Cuarta de los Trabajos Técnicos, Trabajos Especiales de Grado, Trabajos de Grado y Tesis Doctorales del Reglamento de Estudios Avanzados de la UNELLEZ; procedimos a dar apertura al acto de defensa y a presenciar la sustentación de dicho trabajo por su ponente. Con una duración de Treinta (30) minutos. Posteriormente, la participante respondió a las preguntas formuladas por el jurado y defendió sus opiniones. Cumplidas todas las fases de la defensa, el jurado después de sus deliberaciones por unanimidad, acordó **APROBAR** el Trabajo de Grado aquí mencionado. Dando fe y en constancia de lo aquí expresado firman:

  
**M.S.C MARITZA VICTORÁ**  
**C.I./N° 8.131.993**  
**(TUTORA-COORDINADORA)**

  
**DRA. MIRLA MÉNDEZ**  
**C.I. N° 14.549.600**  
**(Jurado Principal UNELLEZ)**



  
**MSC. ANA ALBORNOZ**  
**C.I. 17988.829**  
**(Jurado Principal Externo UBA)**

## DEDICATORIA

En primer lugar dedico esta tesis a dios todopoderoso, por darme la fe, la fuerza, amor al aprendizaje y vocación al estudio. Por darme la sabiduría para poder interpretar y analizar toda la enseñanza de esta maestría

En segundo lugar a mi madre, maestra y educadora ejemplar y adnegable en la enseñanza de la educación de la vida.

A mi padre que desde el cielo no deja de iluminar mi mente para seguir por el camino recto del estudio y aprendizaje.

A mi esposa Lisett compañera de mi vida y apoyo incondicional en el logro de mis metas, que con su amor y respaldo, me ayuda alcanzar mis objetivos.

A mis hijos Nicnell, Renik, Nicnairi y Sofia quienes son luz e inspiración para logran estas metas.

## AGRADECIMIENTO

El presente trabajo agradezco a Dios por ser mi guía y acompañarme en el transcurso de mi vida, brindándome paciencia y sabiduría para culminar con éxito mis metas propuestas.

A mi querida Universidad UNELLEZ y a todas las autoridades, por permitirme concluir con una etapa de mi vida, gracias por la paciencia, orientación y guiarme en el desarrollo de esta investigación y por haberme brindado tantas oportunidades y enriquecerme en conocimiento.

A mi amiga Cristina No tengo palabras para agradecerle las incontables veces que me brindó su apoyo en todas las decisiones que he tomado a lo largo de esta maestría.

A mi tutora MSs. Maritza Victorà, por su dedicación en el desarrollo de este trabajo.

A mi colega y amigo Dr. José Rodríguez, por su invaluable ayuda y colaboración en el logro de esta meta.

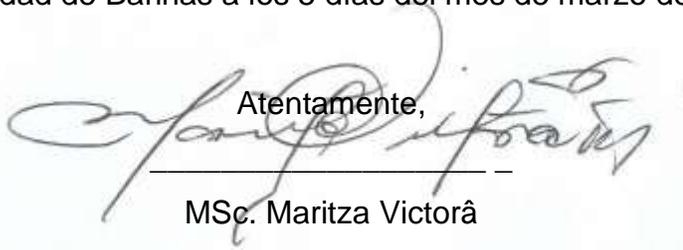
A todas las personas que hicieron posible este trabajo y que de alguna manera estuvieron conmigo en los momentos difíciles, alegres, y tristes. Estas palabras son para ustedes.

## CARTA DE APROBACIÓN

Quien suscribe **MSc. Maritza Victorâ**, C.I **V-8.131.993**, por medio de la presente, hago constar que he leído el Trabajo de Grado, titulado "**LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO**". Realizado por el ciudadano: **Nicanor Humberto Sánchez Rangel**, cédula de identidad **Nº V-8.026.685**, estudiante regular de **Postgrado**; para optar al grado de Magister en Ciencias de la Educación Superior, mención: Docencia Universitaria. Así mismo certifico que el reúne las condiciones para hacer evaluado por un jurado examinador que se define para luego ser defendido en una defensa oral y publica. Por ultimo me comprometo como tutora a estar presente en la defensa del trabajo de grado en la fecha y en la hora que se establezca para tal fin

En la ciudad de Barinas a los 5 días del mes de marzo del año 2022.

Atentamente,



MSc. Maritza Victorâ

C.I. 10.057.969

Fecha de entrega: 5/03/2022

## ÍNDICE

	pp.
<b>DEDICATORIA.....</b>	III
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	IV
<b>CARTA DE APROBACION DEL TUTOR.....</b>	V
<b>INDICE GENERAL.....</b>	VI
<b>LISTA DE CUADROS.....</b>	VIII
<b>LISTA DE RÁFICOS.....</b>	IX
<b>RESUMEN.....</b>	X
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	1
<b>CAPITULO</b>	
<b>I EL PROBLEMA.....</b>	3
Planteamiento del Problema.....	3
Objetivos de la Investigación.....	9
Objetivo General.....	9
Objetivos Específicos.....	9
Justificación.....	10
Alcances y Limitaciones.....	14
<b>II MARCO TEÒRICO.....</b>	16
Antecedentes de la Investigación.....	16
Bases Teóricas.....	21
Bases Legales.....	54
Sistema de Variables.....	52
Operacionalización de variables.....	56
<b>III MARCO METODOLÒGICO.....</b>	57
Naturaleza de la Investigación.....	57
Tipo de Investigación.....	58
Diseño de la Investigación.....	59

Población y Muestra.....	60
Técnicas de Instrumentos de Recolección de Datos.....	61
Validez y Confiabilidad del Instrumento.....	62
Análisis de Datos.....	64
<b>IV PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS.....</b>	<b>65</b>
Conclusiones Generales del Diagnóstico.....	88
<b>V CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
Conclusiones.....	89
Recomendaciones.....	91
<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>93</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>98</b>
<b>A</b> Instrumento de Recolección de Datos.....	99
<b>B</b> Validez del Instrumento.....	104
<b>C</b> Confiabilidad.....	109

## LISTA DE CUADROS

<b>Cuadro</b>	<b>Pp</b>
1 Operacionalización de Variables.....	53
2 Interpretación de la Confiabilidad.....	64
3 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador Proceso.....	66
4 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador Función.....	67
5 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Aprendizaje .....	69
6 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Realidad Social.....	71
7 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Formación Docente.....	72
8 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Práctica Docente.....	75
9 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Racionalidad.....	77
10 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Previsión.....	78
11 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Continuidad.....	80
12 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Flexibilidad.....	81
13 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Factibilidad.....	83
14 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Panificación. Indicador: Planificar.....	84
15 Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Panificación. Indicador: Preparatorio.....	86

## LISTA DE GRÁFICOS

<b>Gráfico</b>	<b>Pp</b>
1 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador Proceso.....	66
2 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador Función.....	68
3 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Aprendizaje.....	69
4 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Realidad Social.....	71
5 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Formación Docente.....	73
6 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Práctica Docente.....	75
7 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Racionalidad.....	77
8 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Previsión.....	79
9 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Continuidad.....	80
10 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Flexibilidad.....	82
11 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Panificación. Indicador: Factibilidad.....	83
12 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Panificación. Indicador: Planificar .....	85
13 Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Panificación.	

Indicador: Preparatorio..... 86



UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL  
DE LOS LLANOS OCCIDENTALES  
"EZEQUIEL ZAMORA"  
VICERRECTORADO DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL  
PROGRAMA ESTUDIOS AVANZADOS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN SUPERIOR MENCIÓN DOCENCIA UNIVERSITARIA

## LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO.

**Autor:** Nicanor Sánchez

**C.I. N°:** V-8.026.685

**Tutor:** Maritza Victorâ

**Año:** 2021

### RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general fomentar la andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la Extensión Bolívar, año 2021-2022. La investigación se fundamentó metodológicamente en la corriente positivista, bajo la naturaleza cuantitativa, tipología no experimental en un nivel descriptivo. La población la conformaron veintiséis (26) docentes. Para la selección se tomó el 100% de la población lo que se denomina una muestra censal. Como técnica de recolección de datos se utilizó el análisis documental. Asimismo, se diseñó un cuestionario tipo encuesta bajo la escala de Likert, con cinco alternativas de respuesta: Siempre (S), Casi Siempre, Indeciso (I), Casi Nunca (CN) y Nunca (N), donde los ítems que la conformaron respondieron a las interrogantes relacionadas con las variables en estudio, el cual fue validado a través de la técnica de juicios de expertos. Para su confiabilidad se empleó la formula estadística Alpha de Cronbach. El procesamiento de los datos se realizó mediante la estadística descriptiva, el análisis de los ítems de acuerdo a la operacionalización de las variables, siendo representados en cuadros de doble entrada con sus respectivos gráficos. Entre las conclusiones quedó en evidencia que andragogía como estrategia en la planificación instruccional representa la capacidad de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, desarrollando habilidades didácticas que coadyuven al desarrollo de una planificación cumpliendo con los principios y elementos que la conforman.

Palabras claves: Andragogía, estrategia, planificación instruccional, y

docente universitario

**ANDRAGOGY AS A STRATEGY IN STRENGTHENING  
OF THE INSTRUCTIONAL PLANNING OF THE UNIVERSITY TEACHER.  
CAREER OF LAW VPDS EXTENSION MUNICIPALITY BOLÍVAR,  
YEAR 2021.**

**ABSTRACT**

The general objective of this study was to promote andragogy as a strategy in strengthening the Instructional planning of the university teacher, in the Law Degree of the Bolívar Extension, year 2021-2022. The research was methodologically based on the positivist current, under the quantitative nature, non-experimental typology at a descriptive level. The population was made up of twenty-six (26) teachers. For the selection, 100% of the population was taken, which is called a census sample. Documentary analysis was used as a data collection technique. Likewise, a survey-type questionnaire was designed under the Likert scale, with five response alternatives: Always (S), Almost Always, Undecided (I), Almost Never (CN) and Never (N), where the items that made it up answered the questions related to the variables under study, which was validated through the expert judgment technique. For reliability, Cronbach's Alpha statistical formula was used. The processing of the data was carried out through descriptive statistics, the analysis of the items according to the operationalization of the variables, being represented in double entry tables with their respective graphs. Among the conclusions, it was evident that andragogy as a strategy in instructional planning represents the ability to facilitate the teaching-learning process, developing didactic skills that contribute to the development of planning, complying with the principles and elements that comprise it.

Key words: Andragogy, strategy, instructional planning, and university teacher

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la Educación Universitaria es concebida como la presentación sistemática de hechos, ideas, habilidades y técnicas a los involucrados, la cual, es gratuita para todos los estudiantes. Ha sido considerada a través de la historia como el recurso más idóneo y el eje rector de todo desarrollo y renovación social. En este sentido, es importante señalar que mediante este proceso educativo se transmiten los valores fundamentales y la preservación de la identidad cultural y ciudadana; constituyendo la base de la formación y preparación de los recursos humanos necesarios para el campo laboral en beneficio del desarrollo de cualquier nación.

Partiendo de ello, se tiene que la Universidad se convierte así, en el lugar para la generación, adquisición y difusión de los conocimientos relevantes y el medio para la multiplicación de las habilidades, destrezas y capacidades productivas. Ante este enfoque, conviene señalar que la Educación Universitaria venezolana en estos momentos está pasando por grandes cambios, como: la transformación universitaria, cambios de concepción del espacio geopolítico, que se adelanta en el país.

Los cuales obedecen a solicitudes de carácter internacional o mundial relacionados con las tendencias educativas a nivel de la Educación Universitaria y los adelantos tanto sociales y tecnológicos, así como a los cambios evidenciados en la concepción socioeconómica y política que vive el país, por los procesos de cambio de la revolución bolivariana que se adelanta en la Venezuela del siglo XXI, considerando pertinente resaltar algunas medidas políticas que de un cierto modo han generado un gran impacto en la población, dentro de ello encuentran a nivel universitario: la implementación de nuevas Universidades y carreras universitarias.

En razón de ello, la política educativa en Venezuela está orientada hacia el mejoramiento de la calidad, incremento de la cobertura y modernización de la estructura administrativa del sistema educativo, a través de la revisión y reforma de todos sus niveles y modalidades, razón, por la cual se le ha dado énfasis al proceso de descentralización, como una estrategia orientada a dar mayor autonomía de gestión a los centros educativos; y por otra parte, generar cambios profundos en la profesión docente para la transformación de las prácticas educativas a nivel de educación universitaria.

En virtud de lo antes descrito, nace en el investigador ahondar en el tema de la inteligencia emocional visión transformadora de la gerencia educacional, con lo cual se buscó identificar que emociones están presentes y que aspectos se deben abordar para minimizar el impacto de estas en las interacciones diarias que surgen de la relación laboral. Ante la situación planteada, el objetivo de la presente investigación se centró en Fomentar la Andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho, Extensión Bolívar, periodo 2021; estableciéndose en un estudio descriptivo y el anteproyecto se estructuró de la siguiente manera:

El Capítulo I, plantea el problema a estudiar, los objetivos de la investigación, justificación del mismo, sus alcances y limitaciones.

El Capítulo II, hace referencia al marco teórico, donde se describen; los antecedentes de la investigación, las bases teóricas, legales y la operacionalización de variables.

El Capítulo III presenta el marco metodológico, integrado por la naturaleza, tipo y diseño de la Investigación, población, muestra, técnicas e instrumentos de recolección de datos, la validez del instrumento, confiabilidad, procesamiento y análisis de datos.

Por su parte, el Capítulo IV es contentivo del análisis e interpretación de

los resultados y las conclusiones generales del diagnóstico.

El Capítulo V refleja las conclusiones y recomendaciones. Finalmente, las referencias de bibliografías empleadas, y los respectivos anexos

## **CAPÍTULO I**

### **Planteamiento del Problema**

En la actualidad, la educación de adultos ha tomado auge debido a la creciente necesidad del ser humano de aprender en todas las facetas y edades de su vida, aunado al hecho de que por circunstancias diversas hay personas que en los primeros años de su vida no pudieron completar su formación académica y desean continuar su proceso de formación profesional ya sea por necesidad laboral o simplemente por necesidad de aprender y compartir experiencias con otras personas.

Un excelente lugar educativo para la formación andragógica se encuentra en la Unellez municipalizada extensión Bolívar específicamente la carrera de derecho las cuales, constituyen espacios educativos coordinados por el Programa Ciencias Jurídicas y Políticas a través del subprograma de derecho, conjuntamente con las Instituciones de Educación Universitaria, propiciando centros vitales de educación permanente vinculando a las necesidades de formación, investigación y asesoría a cada población generando la pertinencia sociocultural de los aprendizajes y el trabajo compartido con las comunidades, empresas y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

En atención a lo anterior, la Andragogía es una disciplina educativa que trata de comprender al adulto desde todos los componentes humanos, es decir, como un ente psicológico, biológico y social, educativo, económico, para incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad para promover la autorrealización. Ante esta perspectiva, Urdaneta (2012) plantea que la educación de adultos como práctica social es de vieja data. En todas las épocas el hombre se ha visto influenciado por la interacción con el mundo social y cultural en el cual se desenvuelve.

La sociedad se encuentra en un proceso de constante cambio, y en el inicio del siglo XXI, se evidencia en la aparición de las Tecnologías de la

Información y la Comunicación (TIC), el trabajo de expertos, los sistemas abiertos, entre otros cambios significativos para el hombre y la mujer, que se combinan con los avances de la ciencia médica y el aumento de la longevidad humana, en este sentido, resultará evidente que los adultos necesariamente se convertirán en organismos dinámicos y en crecimiento.”

En cuanto a la dirección cognoscitiva de la Educación Universitaria venezolana, en la actualidad, se plantea como alternativa a una realidad sentida y no resuelta, la necesidad de consolidar la andragogía aunada a la formación crítico-constructiva y reflexiva como elemento fundamental de ayuda, para facilitar el cumplimiento de lo establecido en la legislación venezolana en materia educativa.

Este proceso educativo de carácter andragógico unido a la acción crítico reflexiva, en los procesos formativos de los estudiantes de educación superior, debe orientarse para contribuir a la construcción de una sociedad pluralista, basada en valores de solidaridad, de igualdad y democracia cuyo cimiento constitucional es el ejercicio de la ciudadanía, que debe orientarse hacia la participación activa tanto en el diseño como en la ejecución y evaluación de las políticas públicas, en diversos ámbitos de la vida social, en nuestro caso especialmente para dirigir el desarrollo de la educación universitaria.

Como lo señala Gil (2007) cuando afirma:

Es importante acotar que cuando se habla de la base del proceso, es decir, la docencia, no se habla de una docencia anclada a patrones tradicionales, sino de una docencia basada en los principios de la horizontalidad y la participación andragógica, que posibilitan una mayor interacción, integración y comunicación entre docentes y estudiantes. (p. 217).

Ante esta perspectiva, la Andragogía comprende el desarrollo integral de la personalidad del hombre y mujer, como consecuencia de los permanentes cambios en el campo científico y tecnológico, la democratización de la educación, y la constante inquietud del hombre por actualizar y adquirir nuevos conocimientos, que le permitan desempeñar eficientemente sus funciones en el campo socio-económico que facilita el conocimiento y el tratamiento científico en la educación del adulto, pues, solamente el adulto está en capacidad de decidir que leer y por qué lo hace.

Sobre este particular, la Andragogía debe ser una educación problematizadora para la cual los educandos, en vez de ser dóciles receptores de los depósitos cognoscitivos, se transformen en investigadores críticos en diálogo con el educador, lo cual, destaca a la Andragogía como un proceso crítico reflexivo con una manera de pensar que manifieste responsabilidad que implica tener la capacidad para emitir juicios razonables. La persona que lo utiliza busca la verdad en el conocimiento, en vez de la justificación. Este proceso incluye una interpretación, análisis, reflexión y la amplitud mental en contraposición a lo emocional, a la pereza intelectual y a la estrechez mental.

Y es que, cuando se pone en práctica esta ciencia, también se desarrollan otras partes del cerebro como la creatividad, intuición, razón, inteligencia lingüística, lógica, matemática, música, entre muchas otras. Lo cual es avalado por Gil (ob. cit.) cuando acota que:

La Andragogía (y su reconocida capacidad para interrelacionar factores, fundir procesos, amalgamar esfuerzos) constituye dentro de la *Teoría* propuesta, un elemento singular y vital, porque comprendiendo que dentro del aula universitaria se pueden alcanzar importantes cimas de crecimiento humano, intelectual y personal, partiendo de una relación horizontal, estrecha, participativa y sinérgica entre sus actores, sólo así se podrán llevar adelante cada una de las fases y etapas que conlleven una institución de alzada,

que derrumbe paradigmas, fronteras y viejas concepciones, las cuales anclan sus procesos académicos dentro de criterios punitivos, imponentes.( p. 227).

A tal efecto, la Educación Universitaria y por ende la extensión Bolívar son lugares de intercambios educacionales para formar adultos que puedan enfrentar los problemas sociales, culturales, económicos y tecnológicos. De allí surge la propuesta de considerar a la andragogía aunando la perspectiva crítico reflexivo como una respuesta posible y válida para contribuir a las exigencias que se le hacen a la educación universitaria en su función de formadora del recurso humano a nivel profesional, concretamente en su propósito de formar y contribuir al efectivo desarrollo de la sociedad.

El educador de adultos, como motor de la situación educativa, debe ser un líder con unas características especiales a su condición andragógica, un guía a lo largo de un camino que todos seguirán juntos, éste debe tener suficientemente claro que el propósito de la vida es el de integrarse, desarrollar sus potencialidades, al máximo de la capacidad, y canalizarlos en dirección a lo que uno puede llegar a ser. No obstante, el investigador de este trabajo ha evidenciado que aún existe cierta resistencia por parte de algunos Docentes Colaboradores (Facilitadores) en dejar a un lado la pedagogía para poner en práctica su rol de facilitador andragógico en su proceso de formación académica al dar las sesiones de trabajo con sus estudiantes.

Es importante destacar, que a lo largo de la vida, los seres humanos se dedican a hacer planes de las cosas que realizan, ya sea a corto, mediano o largo plazo, lo que a su vez conlleva indiscutiblemente a seguir una serie de pasos y actividades para el logro de los objetivos, de lo contrario se limitan a vivir bajo el suspenso de la improvisación.

Por tal motivo, se hace necesario reflexionar acerca de la Planificación instruccional del docente que se viene gestando en las Universidades de

Venezuela. La Planificación entonces, es precisamente proponerse una meta, organizar las ideas, buscar estrategias y establecer un tiempo de ejecución, para que se garantice el éxito de los objetivos. Dentro de los diferentes Sistemas de Educación y específicamente en el universitario, planificar una reunión o una clase, permitirá al docente llevar una mejor organización de sus clases y al desarrollar variadas y atractivas estrategias, que le permitan obtener receptividad de sus estudiantes.

Así pues, la planificación, como lo plantean *Molina, Morales y Bonilla (2014)*. “Es un proceso para la toma de decisiones que nos lleva a prever el futuro de cualquier organización, usando los recursos necesarios tanto humanos como materiales para el logro de los objetivos que se desean alcanzar de una manera más eficiente y económicamente posible”.

Al hacer referencia a la Planificación Instruccional, es hacer mención a la utilizada por el docente universitario en su día a día y que sin dejar paso a la impremeditación, le permite organizar las clases, en cuanto a objetivos, actividades y estrategias, tiempo de ejecución y bibliografía.

Tal como lo expresa *Sánchez (2012)*, la Planificación Instruccional, plantea qué hacer, cómo hacerlo y cómo evaluar los resultados, permitiendo garantizar el cumplimiento de su visión de futuro y misión, mediante estrategias jerarquizadas de las que se derivan los objetivos generales, las políticas institucionales, las metas y los objetivos que guían la planificación operativa.

No obstante, la Planificación Instruccional, dentro del orden que representa, también enfrenta desafíos como la innovación o actualización de conocimientos, lo que obliga al docente a hacer cambios en su ejecución, donde se tome en cuenta todos aquellos factores geográficos, económicos, políticos, religiosos, educativos y culturales, es decir, que ésta sea adaptada a la realidad de una población que pide a gritos una pronta transformación.

Lo anterior está sustentado en la afirmación que hace Sainz de Vicuña (2013) quien señala además que la Planificación Instruccional evalúa el desempeño a través de la retroalimentación para volver a planificar conforme a las condiciones del entorno y los ajustes propuestos. Es decir, que la planificación no debe verse como una camisa de fuerza, con patrones específicos o lineamientos monótonos, sino que por el contrario debe tomarse en cuenta la parte humanista, así también lo corroboran (Useche, Romero y Escalona, 2015), quienes manifiestan que el humanismo persigue la ideología de construir un destino individual y colectivo para la nación y la humanidad.

En la Educación Universitaria, la Planificación Instruccional, constituye un papel clave en el desarrollo de cada una de las clases ejecutadas por un Docente, pues esto permitirá al estudiantado seguir motivado o por el contrario aislarse de la casa de estudios por malas experiencias. De allí que, los profesores Universitarios, deben estar enfocados en innovar constantemente, valerse de otros medios para la enseñanza y emplear estrategias llamativas, que permitan la transmisión del conocimiento sin caer en métodos tradicionalistas.

En la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, docentes presentan en su gran mayoría inconvenientes al momento de Planificar sus clases, ya que se rigen sólo por lo que dice el Contenido Programático del Sub proyecto a cargo, limitándose al cambio de actualizar e implementar estrategias didácticas que eviten la verticalidad en el espacio de clases, así como hacer partícipes a sus estudiantes en la planificación

El Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas, no escapa de esta realidad, pues docentes adscritos al mismo, algunos con excelentes currículos y perfiles, y con una amplia carrera profesional en el área, otros con muy poca experiencia tanto en el ámbito jurídico y como laboral en el área educativa siguen cerrándose a la posibilidad de marcar la diferencia en

pro de una mejor Universidad y con preocupación se han observado que este profesional del Derecho, en su ejercicio como docentes no planifican, limitándose a realizar, literalmente un dictado sobre el contenido de algún texto relacionado con el tema que corresponde al contenido programático, en algunos casos sin tener dominio del mismo, o enviar trabajos escritos que no tienen defensa alguna, trayendo como consecuencia la improvisación del acto pedagógico, negándole así al estudiante la posibilidad de avanzar en la búsqueda de sus propios conocimientos y que pueda enriquecerlos con la experiencia de las personas a su alrededor y del docente como guía de este conocimiento.

Por lo tanto, se hace necesario que desde las bases del Programa Académico mencionado anteriormente, se implementen estrategias de orientación dirigidas a los docentes, donde se les muestre la forma de Planificar una clase y aplicar en cada caso la experiencia profesional, sin caer en lo bancario, tomando en cuenta la Andragogía como principal herramienta para un cambio. Considerando lo expuesto, surge la necesidad de emprender un proyecto factible, que permita dar respuestas a las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que inciden en la andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar?

¿Cuál es la importancia de la planificación instruccional aplicada en el docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar?

¿Cuál es el significado de la praxis andragógica del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar?

## **Objetivos de la Investigación**

### **Objetivo General:**

Fomentar la Andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar, periodo 2021

### ***Objetivos Específicos:***

Describir los factores que inciden en la andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar

Determinar la importancia de la planificación instruccional aplicada en el docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar

Especificar el significado de la Andragogía como estrategia, vinculada con la planificación instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar

## **Justificación de la Investigación**

En Venezuela, los profesionales de la docencia, en especial los Abogados que pertenecen al sector Universitario del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas en la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, tienen una aptitud característicamente incuestionable, con fines, objetivos y metas destinados a favorecer a la persona que desea incursionar en este mundo, y es precisamente en la formación sensible y actualizada que el docente pueda recibir, la que contribuirá a largo o corto plazo, a los cambios que quieran darse en este subsistema.

En la actualidad, específicamente en la Carrera de Derecho del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Extensión UNELLEZ del

Municipio Bolívar, una considerable parte de los profesores universitarios, sigue teniendo como objetivo solo transferir conocimientos a los individuos que tenga al frente, revistiéndose de autoridad para impartir una materia, sin derecho a que el estudiante pueda ser partícipe y más activo en el desarrollo de las clases. Esta arbitrariedad observada con frecuencia, coarta la posibilidad de que el individuo se abra, explore y descubra por cuenta propia conocimientos y por ende se recae en una educación netamente tradicional.

Por consiguiente, se hace necesario que el profesor del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas en la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, se documente sobre la Andragogía como método educativo y vea el acto andragógico como una herramienta eficaz, para establecer un mismo nivel entre docente – estudiante logrando de esta manera una formación integral del mismo. Así lo afirman Díaz, Barriga y Hernández (2014) cuando establecen que el docente “se constituye en un mediador y organizador en el encuentro del alumno con el conocimiento”. Esto supone la idea de que el estudiante toma o deja aquello que considera útil o no a su aprendizaje, basado en la experiencia.

Asimismo, la investigación se propone a analizar la planificación instruccional que llevan a cabo los docentes y la frecuencia con la que estos lo hacen, buscando con los resultados originar un aprendizaje significativo en la Educación de Adultos a través de capacitaciones estratégicas que recurran a las innovaciones introducidas en dicha modalidad para lograr su óptima calidad.

De allí que, el presente estudio permitirá mejorar el recurso docente de la carrera de Derecho del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, a los cuales se les facilitará una Capacitación Instruccional, basada en la Andragogía, como manera de estimular su formación profesional, y que pueda poner en práctica diariamente en la ejecución de sus clases.

El estudio se considera viable, por cuanto permitirá un cambio en las estrategias de planificación que realizan los docentes en el sector donde laboran, adecuado principalmente a las particularidades de los adultos y además servirá de antecedentes a otras investigaciones que se ejecuten en el área.

### **Delimitación de la Investigación**

El estudio investigativo posee un alcance socio-educativo debido a que se realizara un estudio sobre la Andragogía como estrategia para los abogados no docentes que imparten clase en la carrera de derecho en la UNELLEZ Municipio Bolívar, asociado a la búsqueda de la creatividad, vislumbrando el estímulo a la originalidad sus repercusiones en el proceso educativo como contribución al desarrollo del potencial creativo e innovador como base fundamental para la trascendencia de la enseñanza y aprendizaje enfocado hacia la educación de adultos universitarios.

La delimitación de la investigación corresponde al tema seleccionado y la amplitud que este puede abarcar, en tal sentido, al definir la investigación se estará especificando el tiempo en que se va a realizar, el espacio físico donde se concreta la investigación, a quienes va dirigida, el nivel de análisis y su orden teórico, por lo que la delimitación se estructura en cinco niveles a saber:

**Nivel Delimitación Temporal,** En el Periodo 2021 de la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, del Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social del Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas.

**Nivel Delimitación Espacial:** la investigación se lleva a cabo en el Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar., subprograma Derecho.

**Nivel Delimitación Demográfico:** la investigación está orientada a los docentes que imparten clase en el Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar.

**Nivel Delimitación Analítico:** la investigación pretende, analizar y determinar la Andragogía como estrategia para los docentes que imparten clase en el Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la carrera de Derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar, subprograma Derecho.

**Nivel Delimitador Teórico:** la investigación se enfoca desde la perspectiva socio-educativa, la cual trata de abordar el estudio de la Andragogía como estrategia educativa para los docentes que imparten clase en el Programa de Ciencias Jurídicas y Políticas de la carrera de derecho de la Extensión UNELLEZ del Municipio Bolívar.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

El marco teórico presenta elementos y aspectos de relevancia relacionados con la revisión bibliográfica realizada en el presente estudio, bajo la cual se dan a conocer los antecedentes históricos, antecedentes de la investigación, así como las bases teóricas, bases legales y la definición de términos básicos. Estos elementos son fundamentales para sustentar la investigación, debido a que es la base toda acción científica.

En este sentido, Arias (2012), plantea “el marco teórico es producto de la revisión documental, bibliográfica y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones que sirvan de base a la investigación”. (p.24). De acuerdo con Arias, las funciones del marco teórico es orientar sobre como habrá de llevarse a cabo la investigación, ayuda a reflexionar sobre estudios anteriores y prevenir errores en la investigación, provee un marco de referencia para analizar e interpretar los resultados de la investigación, describe la realidad social en la cual se enmarca el estudio y las teorías expuestas permiten profundizar las variables.

#### **Antecedentes de la Investigación**

A continuación se presentan algunas investigaciones que guardan relación con el tema de estudio.

##### *Investigativo.*

Al respecto, Caraballo (2012), realizó un estudio titulado: La Andragogía en la educación superior. El escenario de la investigación fue la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez (UNESR), institución pionera en la aplicación de la disciplina andragógica; su interés radica en la necesidad de centrarse en el proceso de aprendizaje de los adultos. Se pretendió conocer con la investigación cómo es el desempeño del facilitador

de la UNESR, en relación con los postulados andragógicos asumidos por la institución. La población estuvo conformada por los facilitadores del Núcleo Palo Verde, de la cual se seleccionó una muestra intencional. Los resultados obtenidos muestran como tendencia que: (a) los facilitadores no aplican los postulados andragógicos en su práctica docente, (b) manejan criterios de autocracia, y (c) existe discrepancia entre la teoría y la práctica andragógica. Se concluye que los facilitadores no han internalizado los postulados andragógicos asumidos por la Institución (UNESR), de manera que puedan aplicar los mismos en el proceso de aprendizaje de los adultos.

Los resultados obtenidos muestran como tendencia que: (a) los facilitadores en su práctica docente no aplican los postulados y principios andragógicos asumidos por la UNESR, por falta de conocimiento y de un proceso de inducción que los oriente; (b) manejan criterios de autocracia; (c) no aplican métodos flexibles, interactivos, grupales, colaborativos, adaptados a las características, intereses, motivaciones y condiciones de las personas adultas y a las exigencias actuales que demanda la sociedad del Siglo XXI a la Educación Superior; (d) ausencia de compromiso por parte de las autoridades universitarias en el diseño de un plan de capacitación en relación con la educación andragógica y educación de adultos para los facilitadores de la Institución; y (e) existe discrepancia entre la teoría y la práctica andragógica en la UNESR.

La investigación citada, se vincula con la presente, ya que ambas buscan mejorar la calidad de la práctica educativa, cambiando la didáctica en la planificación de las clases del docente, invitándolos a ser más innovadores y activos en el proceso de orientación, tomando como base las estrategias andragógicas que permitirán romper con las cadenas de una educación netamente pasiva y bancaria.

De este modo, estos estudios aportan a la educación superior lo siguiente: la Andragogía, llena expectativas y necesidades en la sociedad a

fin de integrar a sus actores en los procesos de desarrollo y transformación educativa. El docente en Andragogía debe estar en capacidad de formarse integralmente, para que garantice la posibilidad de ofrecer una educación con gran calidad humana, pues, conducirá en una acción de reciprocidad dentro del proceso de aprendizaje de los estudiantes, quienes aportaran a su entorno valores como: el respeto por la vida, la paz y el amor, compartiendo la experiencia de crecer disfrutando lo que hacen. En la actualidad las carencias del docente hace carecer al estudiante en su presente y en el futuro como profesional, es por ello la necesidad que el docente este en capacidad de formarse integralmente, de ofrecer lo mejor que pueda de sí.

En la misma dirección Díaz (2013), Elabora una propuesta para formar educadores de adultos, titulada: "Programa de Especialización en Educación de Adultos", en el cual se define la Andragogía para el desarrollo del adulto, como el conjunto de teorías, metodologías, técnicas y estrategias que orientan la enseñanza y aprendizaje individual y social del adulto, considerando, en primer lugar, el desarrollo de sus potencialidades como persona: su autoestima, sus valores, su relación con el ambiente, con las distintas fuerzas sociales, y con sus deberes y derechos como ciudadano. En segundo lugar, considera el desarrollo del adulto como ser social, para que pueda relacionarse con el otro, trabajar en equipo, conocer el mundo, participar de la igualdad de derechos entre la mujer y el hombre, comprometerse consigo mismo, con el bienestar y la paz. En tercer lugar, considera el desarrollo del adulto como ser productivo: con mentalidad abierta a la reflexión y al cambio; con capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias y climas organizacionales; para que satisfaga sus propios intereses así sea de carácter personal o profesional y para que actúe de acuerdo con la misión de las instituciones y de éstas en la sociedad"

La relación principal, radica en que la planificación para la educación de adultos, continúa presentando equívocas maneras al momento de ser

presentadas, lo que trae como consecuencia un aprendizaje momentáneo, más memorístico que significativo, por lo que ambas sugieren un nuevo modelo que esté basado más en estrategias andragógicas y en la experiencia del adulto, que promueva un cambio haciendo las clases más participativas, donde el estudiante se sienta involucrado y que su experiencia de vida le pueda servir de referencia, en algún punto del desarrollo de la clase y de esa manera hacerles la clase más amena donde se sientan atraídos y con deseos de participar.

Asimismo, el trabajo de maestría de Parra (2012), desarrollado en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, titulado: “Programa de prácticas para la formación del docente en la andragogía, sobre el compromiso fisiológico del estudiante en Educación superior en la clase de andragogía”. En cuanto a la metodología empleada, la investigación fue mixta, entramada en el pensamiento complejo de Morín (2013), al emplear un escenario natural como es la clase de esta cátedra, donde no se puede tener control absoluto de la situación objeto de estudio, y donde se tomaron en cuenta los factores como posibles causas de los cambios que aparecen en el criterio.

También es un estudio de caso donde el caso lo componen el docente en prácticas, dos estudiantes y el programa que se aplica en la clase de andragogía. Desde esta perspectiva, el programa que se aplica durante la investigación se desarrolló con cuatro docentes, que estaban realizando prácticas de enseñanza. Cada docente imparte su clase y en cada clase se elige al azar a un estudiante, entre aquellos que no realizan práctica de la materia. En el mismo sentido, los resultados alcanzados indican en primer lugar que el programa específico de prácticas docentes orientado a la mejora del compromiso fisiológico ha aumentado significativamente el tiempo útil pasando del 62,7% en la fase 1 al 81,7% en la fase 3 y que se ha incrementado significativamente pasando del 53,3% en la fase 1 al 68,4% en

la fase 3 y pasando el tiempo, está por debajo del objetivo del 33,2% en la fase 1 al 12,1% en la fase 3.

En segundo lugar, la intensidad de trabajo mantenida dentro de los límites establecidos, 65-85% del ICM y por encima de los mismos, no ha logrado una mejora en la puntuación del test de Course Navette. Esto supone trabajar dentro de unos márgenes de esfuerzo que la mayoría de profesionales en la andragogía, no consideran debido a una falta de sensibilización sobre el tema. El profesor y por extensión la formación inicial que recibe debe ser gestor de sus estudiantes, sin detrimento de la responsabilidad individual de estos. Por esta razón, se consideró elaborar un programa de prácticas sobre el compromiso fisiológico del estudiante universitario, puesto que el profesorado debe saber manejar los criterios necesarios que favorezcan un compromiso fisiológico óptimo, donde es necesario reforzar las competencias docentes; sobre el conocimiento de estrategias para mejorar todo lo que afecta a este compromiso valiéndose de la capacidad de reflexión del docente en torno a este aspecto.

El estudio señalado anteriormente, guarda estrecha relación con la presente investigación, puesto que invita al cambio en la ejecución de cada clase por parte del facilitador, evitando que el estudiante se sienta desmotivado y que por el contrario sea un participante activo, capaz no sólo de aprender, sino de compartir su experiencia y que esta a su vez sirva para enriquecer el conocimiento de las personas a su alrededor

Por su parte, Salcedo (2013), elaboró un trabajo de Maestría en la Universidad de los Andes, titulado: "Modelo Teórico para la Formación del Docente en la andragogía, relación entre la teoría y la práctica". El origen de la investigación está en la búsqueda de la mejora de la formación del docente en la andragogía, a dotarlos de aquellas características que sean fundamentales para definir su perfil como profesionales de la educación. El objetivo principal de esta investigación fue, crear un modelo teórico para la

formación del docente pedagogo, relación entre la teoría y la práctica. Se centró en una investigación cualitativa, bajo el método etnográfico, con 7 docentes del Liceo José Avalos de Caracas. Los resultados del estudio señalaron que uno de los mayores retos de la sociedad del siglo XXI es la educación.

Por ello, la formación de las nuevas generaciones hay que plantearla desde las necesidades actuales, educándolas para vivir en la sociedad del conocimiento, en un mundo global que se extiende más allá de las fronteras de los distintos países. Este marco social, laboral y del conocimiento; demanda sujetos cualificados y competentes para desenvolverse en los distintos ámbitos profesionales, la institución escolar debe adaptarse a esta realidad y ofrecer una educación de calidad. Por tanto, el modelo que se desarrolla pretende que el docente conozca qué es ser profesor en la actualidad, formándose en competencias necesarias para poder transmitirlos al estudiante con el que van a desempeñar su labor. La formación en competencias es una de las apuestas de la educación del siglo XXI y los docentes, como los de cualquier etapa educativa no pueden estar ajenos a esta realidad.

Sólo docentes competentes podrán formar estudiantes competentes. Visto así, el docente desde la teoría o desde la práctica, debe conocer y responder a las características y el perfil del profesor Andragogo. Esto implica que los profesores encargados de la formación teórica deben conocer las exigencias y características de la realidad educativa y del estudiante universitario y los profesores de prácticas deben estar al día en cuanto a las teorías del aprendizaje, las metodologías de enseñanza, las características del diseño y planificación educativa, entre otras.

De este modo, los estudios doctorales presentados son una muestra de que las universidades han enfocado la necesidad de superar el tecnicismo existente en la praxis del docente en la andragogía, y de convertirlo en un

facilitador y formador de una educación integral en el estudiante, pero se ha enfocado simplemente al uso de estrategias innovadoras, sin tomar en cuenta la actitud social que debe asumir el docente para lograr un cambio, y una verdadera transformación educativa que conlleve a la toma de conciencia, del rol social, ético, y didáctico que debe asumir este profesional en aras de contribuir a la formación integral del estudiante, lo que conlleva a resaltar la importancia de esta investigación, puesto que hasta ahora no existen estudios que hayan profundizado sobre la actitud social, del docente andragógico, que contribuya a través de una formación integral a la transformación educativa, aspectos que destaca ampliamente esta tesis de maestría.

De manera que el presente estudio y el señalado anteriormente, concuerdan en que la planificación, debe hacerse en función de atender un colectivo, buscando estrategias que toquen la parte afectiva, social, cultural, religiosa y educativa de cada individuo, que evite favorecer sólo una parte del proceso de orientación y que por ende se haga para enriquecer a todas las partes involucradas.

### **Bases Teóricas**

A través de la revisión bibliográfica se consideraron algunas teorías y conceptos que permitieron ampliar conocimientos e ideas relacionadas con la investigación. A continuación se detallan.

#### **La Andragogía como estrategia**

##### *Conceptualización*

La andragogía es definida por Adam (1987), como: —ciencia y arte de instruir y educar permanentemente al hombre en cualquier período de su desarrollo psicobiológico en función de su vida cultural, ergológica y social (p. 30). En este sentido, hoy día se considera que la educación no es sólo

cuestión de niños y adolescentes. A tal efecto, el hecho educativo De acuerdo al autor antes citado, el desempeño del docente y los diversos procesos de enseñanza y aprendizaje aplicados a sus estudiantes universitarios, deben ser bajo enfoque andragógico, por tratarse de estudiantes adultos, al respecto Adam (2011), comenta: La paradoja que se presenta en la universidad es que su organización y administración se fundamenta en criterios pedagógicos que ignoran la realidad adulta del estudiante...por tanto si el sujeto de la educación universitaria es adulto, necesariamente hay que buscar en la andragogía los fundamentos teóricos que permitan adecuar aprendizajes, métodos... y horizontalidad... (p. 37).

Es de resaltar que, de acuerdo con Adam (s/f) la andragogía se basa en tres principios, participación, horizontalidad, flexibilidad, a saber: La participación se requiere ya que el estudiante no es un mero receptor, sino que es capaz de interactuar con sus compañeros, intercambiando experiencias que ayuden a la mejor asimilación del conocimiento.

Dentro de la Andragogía el participante es el principal recurso en el proceso de aprendizaje. El participante se apoya en sus propios conocimientos y experiencias adquiridas. Este, debe continuar con la explotación y descubrimiento de sus potenciales talentos y capacidades. Es por ello que,...“todo aprendizaje, sólo puede efectuarse si existe continuidad y total congruencia, en el nivel del SER como del HACER. El adulto está en el centro del aprendizaje”... (Fernández, 2013). *El profesor, catedrático o docente desde una óptica convencional o tradicional se ubica como quien posee los conocimientos y es el responsable de impartirlos, mientras que el Andragogo, es un Facilitador competente en el proceso de transferencia de conocimientos y transferencia de experiencias, que el participante puede aportar.*

## Estrategias

De acuerdo con Pantoja (2011) la enseñanza es el proceso a través del cual el sujeto se forma gracias al conjunto de acciones, significados y/o actuaciones sociales y deliberadamente organizadas. De tal manera, que la enseñanza nos remite a la acción del profesor. Afirma Marisa (2012), que la concepción de enseñanza se fundamenta en planificar y promover situaciones en las que el alumno organice sus experiencias, estructure sus ideas, analice sus procesos y exprese sus pensamientos (p. 3). El docente en el proceso andragógico es considerado como un facilitador de los aprendizajes, quien se encarga de orientar, ayudar y cooperar con el participante estudiante en el logro de sus metas de aprendizaje. Promueve, además, la reflexión, imaginación, creatividad y mantiene con éstos una relación horizontal, entendida como una relación entre iguales, de actitud proactiva, recíproca, compartida, de responsabilidades, de negociación y de compromiso hacia logros y resultados exitosos.

En función de esta premisa, Caraballo (2012) sostiene que la metodología de la enseñanza andragógica centra su interés en el participante adulto, como ente responsable, autogestor de su proceso de aprendizaje, comprometido consigo mismo. El facilitador, por su parte, se encarga de perfeccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con el fin de promover en los Triunfadores (Participantes) la adquisición de conocimientos relevantes que sean retenidos por éstos. Asimismo, Díaz Barriga y Hernández (2012), sostienen la idea de que el docente debe ayudar, orientar, apoyar y facilitar el proceso de construcción del conocimiento por parte de los participantes.

Es decir, el facilitador se convierte en un diseñador y conductor de situaciones de aprendizaje, las cuales deberán estar centradas en el participante, a fin de que éste sea capaz de adquirir conocimiento con el apoyo del facilitador. Así pues, el docente se constituye en un organizador y mediador en el encuentro del participante con el conocimiento. Contribuyendo así a lograr un estudiante más crítico de sus procesos desde una perspectiva más reflexiva producto de un proceso de enseñanza aprendizaje donde la madurez de los actores haga gala de sus atributos para una mejor formación profesional.

#### *El Rol del Facilitador Andragógico.*

Según lo que sostiene Castro (2013) el andragógo es un educador que, conociendo al adulto que aprende, es capaz de crear ambientes educativos propicios para el aprendizaje. En su acepción más amplia, el andragógo es el ser de la relación de ayuda educativa al adulto. Por su parte, Yturalde (2012) define al andragógo como un facilitador de procesos de aprendizaje, orientado al adulto, quien ayuda a construir aprendizajes significativos. Aunado a ello, Punina (2012) define también como "...Constructor de conocimientos y significados, el proceso de aprendizaje, se da sobre la base de la oportunidad a Transformar la Cultura Individual y Comunitaria. (p. 115) cada una de estas definiciones enfatizan en que el andragógo es quien facilita conocimientos para que sean construidos por los participantes, de allí que, la Andragogía guarde relación directa con la Teoría Constructivista propuesta por Vygotsky.

Ante esta perspectiva, es importante mencionar que las tendencias de desarrollo de la educación andragógica están conformando un nuevo espacio, donde se relacionan personas, grupos, organizaciones interesadas en facilitar las condiciones para que esos conocimientos sean adquiridos y otras deseosas de adquirir conocimientos. Las transacciones que se realizan

entre ambos grupos, es decir, entre los interesados en facilitar las condiciones para que los conocimientos sean adquiridos (facilitadores) y los interesados en adquirir conocimiento (participantes), se configuran así, en lo que Watson (2013), ha denominado un nuevo mercado del conocimiento. Este nuevo mercado del conocimiento es producto de las demandas de la sociedad del conocimiento, ligada a la velocidad del cambio, y a la diversidad de posibilidades y al rápido ritmo de la innovación.

### *La Praxis Docente*

La praxis pedagógica de los docentes formadores, concebida como una red estable de conversaciones, genera en el mundo universitario para la formación docente, una identidad que trasciende a sus miembros de manera individual; pero también colectiva. Esta identidad dada desde diversas acciones como la docencia, extensión e investigación, va mucho más allá de los individuos que la integran, por ser ellos, agentes en acción y son socialmente responsables de sus acciones o prácticas sociales, independientemente de las responsabilidades individuales en que puedan estar involucrados, ya que la praxis pedagógica, es el enlace, el camino y la conexión que hay entre la teoría y la realidad.

Herrera (2013), enfatiza en lo siguiente;...“La educación es una praxis porque compromete día a día, momento a momento a los diferentes actores que conforman el escenario educativo”... (p. 78). Este complejo proceso y producto donde el docente logra construir y apropiarse del saber para poder desenvolverse en su espacio y cumplir con una práctica fehaciente se le denomina conocimiento profesional. No puede pensarse la construcción del conocimiento desde una formación práctica como apéndice de la teoría sino como una complejidad en la que se debe constantemente reflexionar sobre los propios supuestos, creencias, teorías, experiencias, investigaciones o esquemas de acción en forma articulada.

El aprendizaje sobre una práctica educativa, implica también una formación filosófica y política. Es decir que las virtudes morales de los individuos solo pueden alcanzarse a través de su participación en la sociedad. Interviene con los valores de igualdad y justicia social, pero también está estrechamente relacionada con la libertad, la democracia y la dignidad humana dando así la justificación de los fines de la educación y en ese espacio es donde la moral puede desarrollarse ampliamente.

La nueva realidad social, en donde la globalización y la complejidad son cada vez más evidentes, exige una nueva concepción de la forma de enseñar, quienes ahora serán mediador o mediadora, con cualidades y condiciones distintas de las del docente tradicional, quien exclusivamente se basaba la clase expositiva y en los recursos de la memorización, será desplazado por un docente andragogo adaptado a las realidades cambiantes y complejas del mundo holístico. El docente formado para esta realidad global y compleja debe tener visión transformadora para plantear relaciones de hecho con todas las disciplinas posibles y estar preparado para tomar decisiones más complejas que las que tomaba en el pasado. Cabe señalar, que ninguna de las nuevas tecnologías reemplaza al profesor ni tampoco sustituyen del todo al libro de texto.

En base a lo expuesto anteriormente, se requiere un docente conocedor de los conocimientos que transfiere, pero con una formación tecnológica tal, que le permita desarrollar competencias para usar las mejores combinaciones de estrategias educativas para el logro del aprendizaje innovador. Desde esta perspectiva, la praxis corresponde al resultado de anamorfosis de conductas previas lo que implica que será preciso contar con configuraciones culturales, sociales e históricas muy complejas, en cuyo ámbito puedan refundirse determinadas conductas de homínidos, incluso de hombres primitivos para dar lugar a la forma de la

praxis, por lo cual es mucho más profundo que la práctica, es decir va más allá.

### *Formación del Docente*

La educación, es un proceso a través del cual se propende al desarrollo de las potencialidades y capacidades del individuo a fin de que se integre socialmente y se perfile en la búsqueda del bien común. El propósito de la educación en su acción más preclara, según López (2013), “está reflejado en la atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada” (p.67). Por tanto, la educación siempre tendrá un fin positivo, en tanto y en cuanto permite dignificar la vida en sociedad. Educar es preparar al hombre para que asuma su papel de educador, reeducándose permanentemente en las posibilidades creativas que la propia dinámica social va creando, alrededor de las necesidades que le cercan.

De la anterior concepción se desprende que; la educación supone un proceso de formación permanente, y es permanente porque la constante en las sociedades modernas es el cambio, la transformación. Por ende; el proceso educativo no fenece nunca, en este mismo orden de ideas, Freire, P. (2014);...“realiza un planteamiento primordial en la pedagogía y está referido a la responsabilidad ética en el ejercicio de la tarea docente”... (p.12), de este modo, el autor considera que la ética debe acompañar a toda la práctica educativa, especialmente el trabajo de formar a los educandos, a su vez, señala que la mejor manera de luchar por ella es vivirla en la práctica, testimoniarla, con energía, a los educandos en nuestras relaciones con ellos.

Es entonces en la propia práctica docente, en la relación que se establece con los educandos, donde los docentes deben manifestar esta responsabilidad ética. Es así como la práctica docente se concibe en un doble sentido: como práctica de enseñanza, propia de cualquier proceso

formativo y como apropiación del oficio de docente, como iniciarse, perfeccionarse y/o actualizarse en la práctica de enseñar. De este modo, los encuentros sobre formación docente (UNESR- 2009) y formación de talento en la niñez expuestos en el 4to. Seminario Internacional, Fundación ELIC, (2010); coinciden al destacar en sus conclusiones que:

... “La presencia de nuevas realidades sociales (tecnología; condiciones geopolíticas y económicas; auge y fortalecimiento de movimientos sociales críticos; la incertidumbre y caos como constituyentes de la realidad social.) que colocan a la educación y a la formación de educadores en el centro de una polémica sobre el re-pensar sus propósitos, prácticas, horizontes, demandas y realidades; la necesidad de formar personas en valores como la paz, la tolerancia, la participación, la solidaridad, la identidad, la dignidad humana, la responsabilidad, el respeto; y la imperiosa necesidad de formar docentes con un perfil profesional sustentado en la Investigación como eje recursivo/retroactivo desde el cual estructura, desestructura y re-estructura su práctica educativa y su formación como educador permanentemente”... (p.45).

De tal modo, que la formación del docente en Andragogía, requiere que se integre con el desarrollo de competencias para reconocer la relatividad, construcción, historicidad, totalidad y subjetividad del conocimiento, fundamentados en la autocrítica como condición de formación permanente para el mejoramiento de los procesos en la práctica docente. Esto es, una deliberación permanente sobre la propia práctica docente y su relación con la naturaleza de la acción docente que debe realizar. Por ello, la formación del docente, enlaza el papel importante que debe jugar como líder comunitario. Para ser un promotor de cambios sociales, como tal debe encauzar acciones en tal sentido. Debe codearse con la colectividad, debe ayudarles a definir y establecer proyectos comunitarios que coadyuven a una mejor vida en sociedad, como parte del proceso universitario.

## **Planificación instruccional.**

### *Perspectiva comprensiva.*

Planificación instruccional; es la forma de planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje, tomando como base los contenidos significativos de la disciplina, concebidos como ejes integradores (Escamilla, 1993).

Características de la planificación:

1. La planificación se convierte en realidad a medida que se ejecuta. Permite condiciones de evaluación y medición para establecer una nueva planificación con información y perspectivas más seguras y correctas; 2. Permite la coordinación e integración de varias actividades para corregir los objetivos previstos; y 3. La planificación constituye un curso de acción escogido entre varias alternativas caminos potenciales.

### *Principios de la planificación:*

1. *La racionalidad:* constituye un principio de la planificación que implica el concepto de actuar inteligente y anticipadamente, es un reductor de incertidumbre que sin embargo no puede asegurar que el plan se realice de la forma más coherente, lógica y racional posible pues significaría desconocer la cambiante realidad humana. La racionalidad también está relacionada con el establecimiento de objetivos precisos y reales, que sean alcanzables, igualmente que se pueda lograr, la utilización más efectiva y racional de los recursos materiales y humanos disponibles;

2. *La previsión:* se refiere al carácter anticipatorio de la planificación, Consiste en fijar el plazo o los plazos definitivos para ejecutar la acción que se planifica teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales que han de ser utilizados;

3. *La continuidad*: plantea que la planificación está condicionada por el logro de determinadas metas que permitan la solución de necesidades. Este principio supone una integración de los diversos pasos del proceso en función de metas establecidas. Se considera que los planes son un proceso continuo que deben someterse a una constante revisión y si es necesario deben formularse nuevos planes que se adapten a las circunstancias y perspectivas futuras, el plan debe ser continuo hasta el logro de los objetivos ya que si se abandona se ha malgastado el tiempo y recursos;

4. *La flexibilidad*: este principio implica el hecho de que un plan debe reajustes o correcciones en el momento de su ejecución debido a una serie de circunstancias. A medida que un plan se ejecute es pertinente realizar una evaluación continua; y

5. *La factibilidad*: La planificación debe ser realizable, adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas. (<http://planiestraevaluac.blogspot.com>)

#### *Elementos de la planificación:*

1. *Planificar es un proceso*: es una actividad continua que no termina en la formulación de un plan determinado, sino que implica un reajuste entre los medios, actividades y fines, y sobre todo de caminos y procedimientos a través de los cuales se pretende incidir sobre algunos aspectos de la realidad.
2. *Preparatorio*: de un conjunto de decisiones que deben ser formuladas por los responsables de elaborar el plan o programa. Estas deben ser aprobadas por quienes tienen el poder político con el propósito de ser realizadas.
3. *Un conjunto*: su carácter específico es tratar con un conjunto de decisiones, con una matriz de series sucesivas e independientes de

decisiones sistemáticas relacionadas entre sí dentro de una situación dinámica e interactiva.

4. *Decisiones para la acción:* la planificación es una actividad con una intencionalidad eminentemente práctica.
5. *Dirigido al logro de los objetivos:* planificar es prever “hacer algo”, lo cual debe ser expresado en objetivos concretos y bien definidos traducidos operacionalmente en metas de cara a obtener resultados previstos. Supone una relación entre lo decidido (programado), lo realizado (ejecutado) y los resultados obtenidos.
6. *Por medios preferibles:* la naturaleza misma de la planificación, depende de la relación entre medios y fines. Se trata desde un punto de vista metodológico, de identificar los medios preferibles de recursos disponibles. Desde el punto de vista técnico/operativo, se define como el arte de establecer procedimientos para la organización de las relaciones entre medios y objetivos. Al mismo tiempo proporcionan normas y pautas para la toma de decisiones coherentes compatibles e integradas que conducen a una situación sistemáticamente organizada y coordinadamente ejecutada.

(<http://planiestraevaluac.blogspot.com>)

### **Teoría Andragógica**

Adam (2011), en su obra: *Andragogía, Ciencia de la Educación de Adultos* expresa entre otros temas, los argumentos que le dan sustento a la hipótesis con la cual afirma que;...“la Andragogía es la ciencia y arte de la educación de adultos. Sus indagaciones permiten comprender a cabalidad ciertos aspectos que proporcionan carácter científico a la Educación de Adultos tales como Adulthood, características del adulto en situación de aprendizaje”... Por otra parte, parafraseando al autor, los principios

adicionales de la Andragogía, entre los cuales están los adultos pueden aprender el aprendizaje, un proceso interno y existen superiores condiciones de aprendizaje y principios de enseñanza. De tal manera y en base a esos supuestos, Mendoza (2010), citado por Adam; como resultado de sus trabajos llegó a la siguiente conclusión:...“es perentorio establecer las bases de una ciencia que estudie exhaustivamente el proceso integral de la educación del hombre, frente a los nuevos conceptos de educación que proponen entre otros temas la inaplicabilidad de los principios pedagógicos al aprendizaje y educación del adulto”.

Uno de los aportes más importantes de Adam (2011), a la teoría andragógica es:

...“el hecho andragógico, este consideraba que en lo educativo hay un hecho tan dinámico real y verdadero como el hecho pedagógico. Por lo tanto; la Andragogía considerada como ciencia dispone de un hecho que conforma su punto de partida, esto es una práctica fundamentada en sus principios teóricos y una aplicación orientada a los problemas característicos de la educación de adultos.

Al respecto, el mismo autor, afirma:

...“La Biología aporta a la Andragogía datos importantes sobre la naturaleza anatómica y fisiológica del hombre. Y la sociología aporta conocimientos valiosos sobre la actividad humana que son interpretados por la Andragogía en la orientación que exige y reclama la acción educativa del adulto. Igualmente, consideraba que la operatividad o praxis de la educación de adultos se fundamenta en los principios de horizontalidad y participación. Así se tiene que el objeto de estudio de la Andragogía lo constituye el hombre considerado como una unidad integral y el adulto que participa con otros adultos en el diseño planificación programación desarrollo evaluación realimentación y actualización de su propio proceso educativo”...

### **Bases Legales**

Las bases legales se corresponden con los documentos y normativas legales vigentes que rigen en materia educativa universitaria y andragógica, y que constituyen el sustento legal del presente estudio. En tal sentido, los fundamentos legales de este estudio son la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley Orgánica de Educación (2008), Ley Orgánica de Educación Universitaria, como se citan a continuación:

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en el Artículo 102 establece que:

“La educación es un derecho humano y social por lo que será democrática, gratuita y obligatoria. De igual manera establece que la educación es un servicio público y está fundamentada en el respeto a todas las corrientes del pensamiento cuya finalidad es la de desarrollar el potencial creativo de cada ser humano y el pleno ejercicio de su personalidad democrática basada en la valoración, ética del trabajo y en la participación activa consciente y solidaria en los procesos de transformación social, consustanciado con los valores de la identidad nacional y con la visión Latinoamérica y universal. Así mismo el Estado, con la participación de las familias y la sociedad, promoverá el proceso de educación ciudadana, de acuerdo con los principios de la Constitución y La ley Orgánica de Educación.

Es por ello, que se debe abocar a que este principio universal se cumpla en todas sus fases, a través una educación participativa acorde con los cambios que se están suscitando dentro del contexto social y lo cual repercutirá en los educandos del siglo XXI.

En este orden de ideas, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), en Artículo 103 establece que:

...“Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. También refleja que la educación es obligatoria en todos sus niveles. Así mismo señala que la educación impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario, del mismo modo ofrece oportunidad de formación adaptada a todas las exigencias actuales a quienes no pudieron concluir su formación anterior, dando igualdad de oportunidades en cuanto a la formación e información satisfaciendo las necesidades de continuar en la educación superior.

Por otra parte, la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su enmienda número 1 del 15/02/2009, publicada en la Gaceta Oficial N° 5. 908 extraordinario del 19/02/2009, establece que;

...“La educación es plural en su apertura a todas las corrientes del pensamiento Universal, como instrumento de Investigación Científico, Humanístico y Tecnológico. Debe estar orientada al desarrollo pleno de la personalidad para el disfrute de una existencia digna, que trascorra con una valoración ética del trabajo y con una conciencia de Participación ciudadana. El propósito es que cada venezolano se sienta parte de una sociedad democrática, de la cual sea activamente solidaria en su transformación, hacia una firme identidad geo histórica nacional y al mismo tiempo, con una vocación latinoamericana y universal. A tales fines, la educación debe ser Integral de Calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades para acceder a ella; igualdad que incluye a quienes califiquen en condiciones especiales, o estén discapacitados, o que se encuentren privados de libertad”...

La misma constitución establece en su Artículo 104:

...“La educación estará a cargo de personas de reconocida moralidad y de comprobada idoneidad académica. Es por ello que el Estado estimulará su actualización permanente y les garantizará la estabilidad en el ejercicio de la carrera docente, bien sea pública o privada, atendiendo a esta Constitución y a la Ley, en un nivel de trabajo y vida acorde con su elevada misión. El ingreso, promoción y permanencia en el sistema educativo, será establecido por la ley y responderá a criterios de evaluación de mérito, sin injerencia partidista o de otra naturaleza no académica.

En el texto constitucional se indica expresamente el reconocimiento de la formación académica como requisito indispensable para el ejercicio de la profesión docente, a su vez genera un compromiso de parte y parte al estimular la formación y actualización docente tanto pública como privada en pro de lograr los objetivos planteados dentro de la carta magna venezolana.

La Ley Orgánica de Educación (2008), en su artículo 32, establece:

...”La educación universitaria profundiza el proceso de formación integral y permanente de ciudadanos críticos y ciudadanas críticas reflexivas y reflexivas sensibles y comprometidas social y éticamente con el desarrollo del país iniciado en los niveles educativos precedentes. Tiene como función la creación, difusión, socialización, producción apropiación y conservación del conocimiento en la sociedad; así como el estímulo de la creación intelectual y cultural en todas sus formas. Su finalidad es formar profesionales e investigadores o investigadoras de la más alta calidad y auspiciar su permanente actualización y mejoramiento con el propósito de establecer sólidos fundamentos que en lo humanístico autónomo científico y tecnológico sean soporte para el progreso soberano del país en todas las áreas”...

De lo observado en este artículo, se evidencia plenamente el espíritu del legislador en lo referente a la educación universitaria, partiendo de principios éticos en la formación de ciudadanos y ciudadanas críticos, considerando al mismo tiempo un proceso de formación integral desde los niveles anteriores hasta el nivel superior. Es así como el docente universitario debe asumir un compromiso como partícipe activo de la sociedad venezolana, procurando modelar su conducta y la de sus estudiantes para ser cada día mejores como seres humanos a la par de los adelantos científicos y tecnológicos, estimulando valores ético que posean los docentes en su praxis andragógica.

Ley Orgánica Universitaria (1970), sostiene en su Artículo 2, que...“Las universidades son instituciones al servicio de la nación y a ellas corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria en el esclarecimiento de los problemas nacionales”... (p. 1).

Desde esta óptica Las universidades tienen una gran participación y responsabilidad en lo que respecta a los problemas que aquejan y afectan al país, cuyo norte se orienta hacia el adoctrinamiento conforme a los principios de sentido de pertenencia basados en la inserción y praxis desde el docente hacia el colectivo universitario. Señala esta misma Ley en su Artículo 4;...“la enseñanza universitaria se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana, y estará abierta a todas las corrientes de pensamiento universal, las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica”... (p. 2).

En este artículo se sustentan los intereses espirituales que unen tanto al profesorado como a los estudiantes en función de la verdad, es por ello, que el marco legal citado le da fuerza a esta investigación, dado a que la praxis del docente va más allá de los contenidos programáticos y

catedráticos que le ocupan. La enseñanza universitaria, por su parte, se inspirará en un definido espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana y estará abierta a todas las corrientes del pensamiento universal las cuales se expondrán y analizarán de manera rigurosamente científica a lo largo de este trabajo. Finalmente, se observa la necesidad y establecimiento de valores éticos, destinados a la apertura de corrientes del pensamiento y del quehacer científico, apropiándose de cambios que favorezcan el desarrollo del país.

Continuando con esta Ley, en el Artículo 5 se expone:..."Como parte integral del sistema educativo, especialmente del área de estudios superiores, las universidades se organizarán y funcionarán dentro de una estrecha coordinación con dicho sistema"... (p. 2). Es de reconocer que las universidades deben gravitar alrededor del cumplimiento de directrices emanadas del sistema educativo, es decir, no pueden funcionar aisladas del mismo; basado en esta relación dependiente se sustenta aún más esta investigación, debido a que el sistema se encuentra actualmente frente a un proceso revolucionario que implica profundos cambios sociales, educativos y culturales trascendentes.

Otro aspecto importante de esta Ley de Universidades, se encuentra consagrado en el Artículo 93, que establece:

..."Las instituciones de educación universitaria exigen a todos y todas los miembros de su comunidad, una conducta honrosa permanente, basada en los principios y valores establecidos en la Constitución de la República, Ley Orgánica de Educación y la presente Ley. En el ámbito universitario privará el diálogo, la persuasión y la concertación pacífica como fórmulas de atención y solución de las situaciones de conflicto y disciplina"...

Desde esta perspectiva, y en correspondencia con el sentido de compromiso y responsabilidad que debe existir por parte de los docentes y estudiantes formados en valores éticos, debe existir el respeto a la legislación educativa vigente con la demostración pragmática del ejercicio democrático dentro de los procesos de Andragogía que persigue como norte esta investigación.

Por último, es de suma importancia para esta investigación, contar con un basamento legal moderno y vigente, dado que cada universidad contribuye, a formar y educar ciudadanos, responsables en la orientación de los destinos de nuestra patria, fomentando al mismo tiempo la reflexión ético-política sobre las contradicciones existentes entre las nuevas subjetividades y valores propuestos en una sociedad en proceso de transformación y adaptación ante los retos presentes y futuros de las realidades complejas que nos ocupan. La transformación universitaria debe estar centrada en la vinculación social entre universidad y comunidad, a través de nuevas formas de organización para la creación intelectual, la innovación y el desarrollo socio productivo, considerando la opinión de los comités territoriales de educación universitaria.

### **Sistema De Variables**

Las variables son características o propiedades que poseen las personas, animales, objetos o cosas, y que pueden variar de unos a otros. Balestrini (2008), traza que en el marco de la investigación, la función de las variables es “indicar los aspectos del problema en estudio que deben ser tomados en consideración; sin embargo, no es menos cierto, que esta función es posible alcanzarla un mayor nivel de concreción de las variables” (p. 102). Es decir, consiste en la capacidad de poder medir, controlar o estudiar una variable viene dado por el hecho de que ella varía, y esa variación se puede observar, medir y estudiar. Por lo tanto, es importante,

antes de iniciar una investigación, que se sepa cuáles son las variables que se desean medir y la manera en que se hará.

En toda investigación se hace necesario definir operacionalmente la variable. Aroca (2012), “una variable es una cualidad susceptible de sufrir cambios. Un sistema de variables consiste, por lo tanto, en una serie de características por estudiar, definidas de manera operacional, es decir, en función de sus indicadores o unidades de medida” (p. 32). Lo expresado significa, que el manejo apropiado de las variables precisa los aspectos y elementos que se quieren conocer, cuantificar y registrar con el fin de llegar a conclusiones. El sistema de variables, es menester valerse de la definición conceptual y operacional de aquellas, es decir, de las dimensiones y los indicadores de cada una. En este caso específico las variables a estudiar son: La Andragogía como estrategia y planificación Instruccional.

### **Operacionalizacion De Las variables**

#### **Objetivo General:**

Fomentar la Andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar, periodo 2021.

<b>Variable</b>	<b>Definición Conceptual</b>	<b>Definición Operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ítem</b>
<b>Andragogía como Estrategia</b>		Guía o conducción de un conjunto de técnicas de aprendizaje o enseñanzas donde los aprendices son los adultos.	Estrategias	Proceso	1,2
				Función	3,4
			Praxis Docentes	Aprendizaje	5,6
				Realidad Social	7,8
				Formación Docente	9,10

				Práctica Docente	11,12
<b>Planificación Instruccional</b>		Es un proceso por el cual se usa todos los recursos disponibles y necesarios, tanto humanos como materiales para el logro de los objetivos que se desean alcanzar	Principios de la Planificación	Racionalidad	13,14
				Previsión	15,16
				Continuidad	17,18
				Flexibilidad	19,20
				Factibilidad	21,22
			Elementos de la Planificación	Planificar	23, 24
				Preparatorio	25,26

**Fuente:** Sánchez (2021).

### CAPÍTULO III

#### MARCO METODOLÓGICO

La siguiente etapa investigativa detalló minuciosamente cada uno de los aspectos relacionados en la metodología seleccionada: Naturaleza, tipo, diseño, contexto laboral, población, muestra, instrumento, técnica de selección de los datos entre otros. Desde esta perspectiva, Arias (2012) explicó que el “el marco metodológico refiere el diseño y explicación de cómo se van a interpretar, recolectar y procesar los datos de la investigación” (p. 26). El diseño de la investigación especifica el proceso de realizar y controlar un trabajo de investigación. Es la forma de las condiciones para recopilar y analizar la información de manera que convine la importancia del propósito del trabajo y la economía del procedimiento.

### **Naturaleza de Investigación**

La investigación estuvo enfocada en Fomentar la Andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar, periodo 2021, dicha investigación se enmarcó bajo el paradigma cuantitativo, dirigido a medir fenómenos, comparar resultados e interpretarlos en función de la teoría referencial que se posee, toman en cuenta las variables a estudiar.

En este sentido, Palella y Martíns (2012) plantean el paradigma con enfoque cuantitativo “el cual percibe la uniformidad de los fenómenos, aplica la concepción hipotética-deductiva como una forma de acotación y predica que la materialización del dato es el resultado de procesos derivados de la experiencia” (p. 40). Es decir, aquella que permite examinar los datos de manera científica, o más específicamente en forma numérica, generalmente con ayuda de herramientas del campo de la estadística.

Por su parte, Sánchez (2012) expresó “son aquellas que usan predominantemente información de tipo cuantitativa directa y consiste en aplicar una serie de técnica específicas con el objeto de recoger, procesos y analizar características que se dan en personas de un grupo determinado” (p. 8). Desde esta perspectiva, se planteó que las investigaciones cuantitativas son de una realidad a investigar y para poder reflejar los datos en términos numéricos se utilizan métodos específicos desde la recolección hasta el análisis de los datos, se apoya en los tipos de investigación descriptivo, de campo y documental.

### **Tipo de Investigación**

El tipo de investigación se centró en un estudio de Campo. Según Arias (2012), la define: “son aquellas que consisten en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados o de la realidad donde ocurre el

hecho (datos primarios)” (p. 31). La investigación de campo se caracteriza por recoger datos a través de fuentes primarias, además analiza procedimientos estadísticos. Por el planteamiento del objetivo en el cual se centra la investigación, se trata de una investigación de campo, debido a que la información se obtiene de la realidad y se basa en la observación directa. Por lo tanto, se recolectaron los datos directamente de la realidad del docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar del Estado Barinas.

Asimismo, la investigación tuvo un carácter descriptivo en referencia a este nivel Rangel (2012) comenta “implica un mayor nivel de profundidad, su uso se fundamenta a partir de hipótesis descriptivas, esto es, proporcionar información en cuanto al qué, cómo, cuándo, dónde, en relación a un objeto de estudio” (p. 87). La exploración accede ahondar en las causas y efectos que el problema detectado posee, por lo tanto, se identificaron los factores que fueron analizados a través del proceso indagatorio.

De igual forma, incluyó descripción, registro, análisis e interpretación de la naturaleza actual, composición o procesos de los fenómenos. Es decir, hizo énfasis sobre conclusiones dominantes o sobre cómo una persona, grupo o cosa se conduce o funciona en el presente. Además, está dirigida al conocimiento del presente, a encontrar respuesta a los problemas teóricos y prácticos que tejen la trama educativa.

### **Diseño de Investigación**

El diseño de la investigación constituyó la sección donde el investigador observó o capturó los datos necesarios para el respectivo procesamiento y diagnóstico. Al respecto, la Universidad Fermín Toro (2016) reseña “el diseño no experimental es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable” (p. 33). Los hechos se observaron tal y como se presentaron en su contexto real y en tiempo determinado o no, para luego

analizarlos. Además, lo que se hizo en la investigación fue observar los fenómenos tal y como se dieron en el contexto real.

Bajo el mismo enfoque, Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2010) conceptualizan este diseño como “Cualquier investigación en la que resulta imposible asignar aleatoriamente los sujetos a las condiciones. De hecho no hay condiciones o estímulos a los cuales se expongan los individuos. Los sujetos son observados en un ambiente natural, en su realidad (p.89). En atención a lo descrito, se recolectaron datos en un sólo momento, en un tiempo único. Su propósito fue definir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado, el procedimiento consistió en proporcionar su descripción.

Asimismo, se sustentó en un nivel descriptivo, “el cual consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo con el fin de establecer su estructura o comportamiento” (p.24). Este nivel de investigación permite al investigador profundizar descriptivamente en las variables analizadas. Cabe destacar, De todas formas, la investigación descriptiva no consiste únicamente en acumular y procesar datos. El investigador definió su análisis y los procesos que involucraron el mismo. Por lo tanto, las principales etapas seguidas en este nivel de investigación descriptiva fueron: examinar las características del tema a investigar, definirlo y seleccionar la técnica para la recolección de datos y las fuentes a consultar.

## **Población y Muestra**

### *Población*

Según Hernández, Fernández y Baptista (2010), “la población es el universo sobre el cual se pretende generalizar los resultados; está constituida por características o estratos que le permitan distinguir a los sujetos unos de otros” (p. 204), es decir, es el conjunto de elementos que

son objeto de estudio estadístico. Cabe señalar que en el campo investigativo una población es un conjunto de personas, objetos o eventos acerca de los cuales se desea hacer inferencias. De allí que, en el estudio la población estuvo comprendida por veinticinco (25) docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar, del estado Barinas.

### *Muestra*

La muestra es definida por Hernández (2013) como “el subconjunto de la población del cual se recolectan los datos y debe ser representativo de dicha población” (p.308). En este estudio no se extrae una muestra de la población objeto de estudio por ser pequeña, es decir se tomará el 100% con representativa. Por lo tanto, la muestra quedó conformada por los veintiséis (26) docente universitario, en la Carrera de derecho de la UNELLEZ VPDS, Extensión Bolívar, del estado Barinas

### **Técnica e Instrumentos de Recolección de Datos**

Las técnicas de obtención de datos, son formas de observar la realidad, procedimientos científicos, es decir, las diferentes herramientas con que cuenta la investigadora para observar las diferentes situaciones presentadas y en esa medida recabar la información que requiere para el desarrollo de su investigación. En tal sentido, para la recolección de la información se empleó el análisis documental; para analizar diversos textos bibliográficos, relevantes y necesarios para sustentar la teoría del problema en estudio. Esta técnica se desarrolló mediante el análisis exhaustivo de material impreso a fin de consolidar información necesaria y de relevancia que sirviera de apoyo teórico al presente estudio.

Finalmente, se diseñó un cuestionario tipo encuesta bajo la escala de Likert, con cinco alternativas de respuesta: Siempre (S), Casi Siempre,

Indeciso (I), Casi Nunca (CN) y Nunca (N), donde los ítems que la conforman respondieron a las interrogantes relacionadas con las variables en estudio. Para Arias (2012) un instrumento de recolección de datos, "...es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital)", que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información" (p.69). Para este tipo de estudios, fue necesaria la elaboración de este tipo de instrumento con el objeto de recopilar información necesaria y establecer las conclusiones respectivas relacionadas con el estudio en cuestión.

De igual manera, el instrumento quedó constituido por una carta de presentación, las instrucciones que indicaron la forma de llenar el cuestionario, como responder a las alternativas presentadas, la cantidad de ítems distribuidos de acuerdo a la dimensión e indicadores planteados en la operacionalización de variables.

### **Validez y del Instrumento**

La validez es la manera como se mide la optimización de un instrumento de recolección de datos, las variables que pretende manipular, lo que genera resultados confiables para la investigación. Por lo tanto, el instrumento utilizado fue sustentado en la validez de contenido. Al respecto, Ruiz (2012) plantea que:

"La validez de contenido trata de determinar hasta dónde los ítems de un instrumento son representativos del dominio o universo de contenido de la propiedad que se desea medir. Asimismo, este tipo de validez se estima de manera subjetiva o intersubjetiva y el procedimiento más comúnmente empleado para determinarla es el que se conoce con el nombre de juicio de expertos" (p. 58).

El referido autor esboza que la validez de contenido permite medir las preguntas del instrumento; tomando en cuenta sus objetivos y el contenido de los mismos mediante juicio de expertos. La validación del instrumento, es relevante, por cuanto fueron los expertos quienes determinaron si realmente se mide la variable en estudio. Las observaciones realizadas fueron asumidas para el diseño del instrumento definitivo. El cuestionario fue validado por tres expertos: un (1) metodólogo, dos (2) magister en docencia universitaria ambos con maestría.

A tal efecto, se les envió una comunicación con una tabla en donde registraron sus observaciones a cada ítem del instrumento, tomando en cuenta aspectos claves, tales como: claridad, pertinencia o congruencia con los objetivos de la investigación y extensión. Los expertos llegaron a la conclusión que el instrumento se encuentra adecuado en función a la claridad, congruencia, pertinencia, redacción y extensión con los objetivos de la investigación planteados. Además, indicaron los respectivos ajustes necesarios para luego ser aplicado a la muestra seleccionada.

### **Confiabilidad del Instrumento**

En lo que respecta a la confianza que debe tener el instrumento para su aplicación, Palella y Martins (2012), definen la confiabilidad “como la ausencia de error aleatorio en un instrumento de recolección de datos” (p. 176). Es decir, la encuesta ya diseñada y revisada por los expertos fue aplicada a una muestra similar a la seleccionada lo que se denominó una prueba piloto, al arrojar resultados positivos se determinó su confiabilidad. Para Hernández Fernández y Baptista (2010) “la confiabilidad de un instrumento de medición se refiere al grado en el cual se aplicaron al mismo sujeto u objeto, produce iguales resultados que son semejantes...” (p. 162).

Por tanto, la prueba estadística Alpha de Cronbach, es definida por Hernández Fernández y Baptista (ob.cit.), como la administración del instrumento de medida y producir un valor que oscile entre 0 y 1,

considerando su aproximación a uno (1) es muy confiable, de lo contrario es nula. Al respecto, Palella y Martins (ob.cit), señalan que es una técnica que permite medir la confiabilidad a partir de la consistencia interna de los ítems. En función del procedimiento y de las características del instrumento se aplicará la siguiente fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{k - 1} \left[ 1 - \frac{\sum s_i^2}{s_t^2} \right]$$

La fórmula, antes planteada, permitió determinar la confiabilidad del instrumento, por medio de la realización de una prueba piloto a un conglomerado seleccionado, es decir, a otra institución educativa que tenga las mismas características y condiciones que el plantel objeto de estudio. En ese sentido, se consideraron los rangos que establecen Palella y Martins (2012):

**Cuadro 2. Interpretación de la Confiabilidad.**

Rango	Confiabilidad (Dimensión)
0,81 – 1	Muy alta
0,61 – 0,80	Alta
0,41 – 0,60	Media
0,21 – 0,40	Baja
0 – 0,20	Muy baja

\*Se sugiere repetir la validación del instrumento puesto que es recomendable que el resultado sea mayor o igual a 0,61.

**Fuente.** Datos tomados de Metodología de la Investigación Cuantitativa por Palella y Martins (2012).

En correspondencia con lo antes descrito, los resultados de confiabilidad obtenidos del instrumento aplicado a los Docentes fue 0,72. Lo cual, indicó un coeficiente altamente confiable. (Ver Anexo C).

### **Procesamiento y Análisis de los Datos**

Los datos recolectados se codificaron, clasificaron y se tabularon, además fueron graficados, analizados y explicados, infiriendo a partir de los resultados obtenidos, El procesamiento de los datos e información en términos cualitativos, se realizó mediante el análisis e interpretación del contenido de los datos e información recolectada a través de las respuestas de las personas entrevistadas. El análisis de los datos e información en forma cuantitativa se llevó a cabo a través de la estadística descriptiva, mediante la utilización de porcentajes, cuadros, gráficos, entre otros, haciendo esto más fácil la visualización de los datos obtenidos. Además, se utilizaron aspectos de los autores relacionados con la temática y perspectiva del investigador con respecto a los ítems para tal fin.

## **CAPÍTULO IV**

### **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS**

El objetivo del presente capítulo es presentar los resultados del análisis de los datos recabados mediante los instrumentos aplicados. Al respecto, la Universidad Fermín Toro (2016), en su reglamento para la elaboración de trabajos de grado, manifiesta que los resultados obtenidos mediante la investigación reflejan las características de las variables objetos de estudio, por lo tanto, el instrumento aplicado muestra el análisis de comprobación a través de un proceso sistemático de referencias planteadas en el diagnóstico presentado en el estudio.

En relación con lo descrito, se destaca que para ello fue necesario seguir un conjunto de pasos que permitieron la creación de actividades preponderantes dentro del proceso indagatorio; entre ellas se encuentran: La clasificación de los datos, brindando al investigador la oportunidad de

elaborar tipologías y agrupar individuos por clases en función de sus semejanzas con respecto a las variables. Seguidamente se desarrolló la tabulación de datos, que consistió en construir tablas para presentar los datos estadísticos de una forma clara y específica, proporcionando las herramientas necesarias para el siguiente proceso que reside en el análisis de datos, el cual se engloba en estadística como un conjunto de métodos descriptivos multidimensionales.

Por lo tanto, una vez aplicado el instrumento a los docentes de la Carrera de Derecho Extensión Bolívar, Municipio Bolívar del estado Barinas, se procedió a clasificar codificar y tabular la información, para poder analizar cuantitativa y cualitativamente las apreciaciones de los encuestados. En este sentido, la información obtenida se presenta de la siguiente manera:

**Instrumento aplicado a los Docentes de la Carrera de Derecho  
Extensión Bolívar, Municipio Bolívar del estado Barinas,**

**Variable:** Andragogía como estrategia.

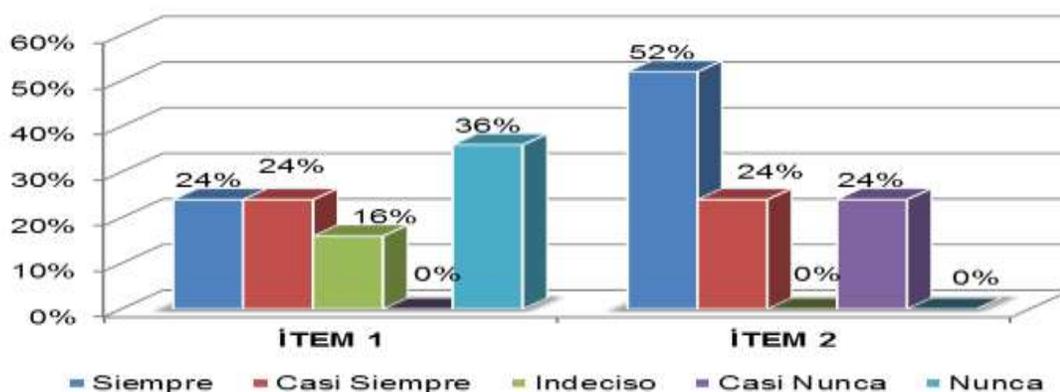
**Cuadro 3.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador: proceso*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		F	%	f	%	f	%	F	%	F	%
1	Considera que el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje va acompañado de acciones y significados o actuaciones sociales.	6	24	6	24	4	16	0	0	9	36
2	De acuerdo a sus ideas, opiniones, experiencias, el docente cumple con el proceso Andragógico.	13	52	6	24	0	0	6	24	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 1. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador: proceso**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

A continuación se presentan los resultados derivados del indicador proceso ítem 1, donde se pudo observar que un 24% de los docentes entrevistados señalaron la alternativa Siempre para afirmar el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje, le respalda otro 24% en la opción Casi Siempre. Mientras el 16% se manifestó Indeciso al responder. Contraria a estas posturas el restante 36% se inclinó por la categoría Nunca negando esta conducta en sus superiores.

Lo descrito anteriormente, coloca de manifiesto según la mayoría de los observadores pueden afirmar la mayoría de los docentes de la extensión municipalizada, es de notar debilidades en las habilidades para cumplir con estrategia andragógica como es el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje. En este sentido, al parafrasear a Pantoja (2011) quien manifiesta que enseñanza es el proceso, porque permite la conciencia del sujeto en el momento en el que se experimentan, un conjunto de acciones, significados y/o actuaciones sociales y deliberadamente organizadas dándole una atención progresiva a los propios a las necesidades del individuo.

Por su parte, el ítem 2 destaca el mayor porcentaje lo refleja la opción Siempre con un 52% para indicar que la mayoría de los docentes coinciden en que la es la Andragogía que impulsa el intercambio de sus ideas, opiniones, experiencias las diferencias entre los docentes. Otro 24% respalda este proceso en la alternativa Casi Siempre. Solo el 24% restante se inclinó por Casi Nunca presentando intermitencia en este sentir. Ese sentido, las opiniones emitidas permiten inferir la existencia de un problema de fondo entre los involucrados, pues se aprecien confrontaciones recurrentes donde el control del proceso Andragogico es difícil de lograr.

Desde esta óptica, Adam (2011) aluden que los proceso que se desarrolla en el ámbito educativo andragogicamente, ejerciendo en el hombre a lo largo de toda su vida, partiendo de su naturaleza hoy por hoy el hombre tiene oportunidad de continuar generando aprendizaje durante toda su vida sin importar su edad cronológica. No obstante, ambos sectores dejan fluir libremente sus sentimientos sin medir consecuencias.

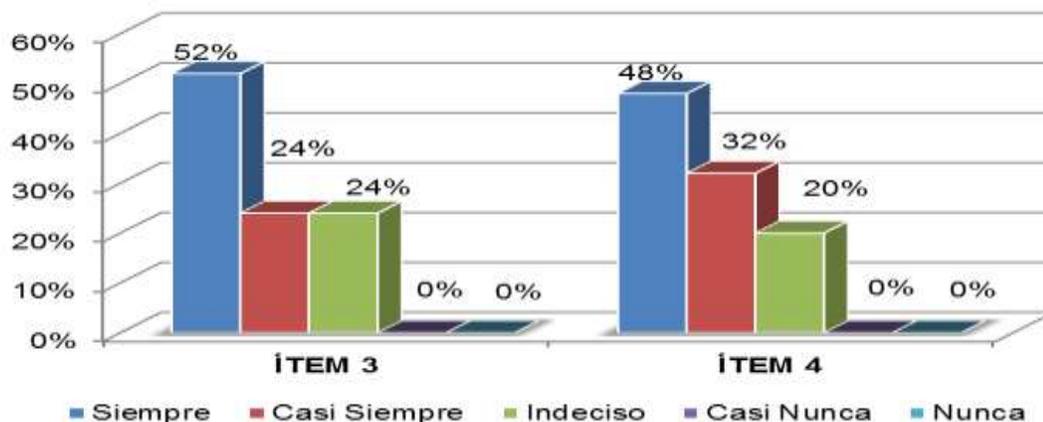
#### **Cuadro 4.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador: Función*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	F	%	f	%	F	%	F	%
3	Los docentes que facilitan clases han recibido actualización en el área de Andragogía en su proceso de formación en la carrera de derecho o en otro ámbito de trabajo relacionado con su función docente	13	52	6	24	6	24	0	0	0	0
4	Los docentes estimulan el interés como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje que facilita en su praxis docente.	12	48	8	32	5	20	0	0	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021)

**Gráfico 2. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Estrategias. Indicador: Función.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En relación con el ítem 3 se observó el 52% de la población entrevistada afirma por medio de la alternativa Siempre han recibido actualización en el área de Andragogía. Una visión similar presenta el 24% de los docentes en la opción Casi Siempre. También destaca el 24% restante quienes al preguntársele se mostraron Indecisos. Estos porcentajes manifiestan que los involucrados están claros que la función del docente en la formación Andragogico es facilitar el proceso para desempeñar un trabajo eficiente.

Asimismo, en el ítem 4 un 48% de la población seleccionó la alternativa Siempre para estimular el interés como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje y ello lo asume en su praxis docente. Le respalda el 32% en Casi Siempre. Mientras el restante 20% escogió la opción Indeciso presentando intermitencia en el sentir hacia su praxis docente. De allí se estime que un alto porcentaje del personal de la institución se sienta estimulados por las labores que desempeñan. Sin embargo, existe un grupo

de ellos que tienen problemas con intereses encontrados que le obstaculizan desarrollar eficientemente sus funciones.

En función de esta premisa, Caraballo (2012) sostiene que la metodología de la enseñanza andragógica centra su interés en el participante adulto, como ente responsable, autogestor de su proceso de aprendizaje, comprometido consigo mismo. El facilitador, por su parte, se encarga de perfeccionar las estrategias de enseñanza y aprendizaje con el fin de promover en los Triunfadores (Participantes) la adquisición de conocimientos relevantes que sean retenidos por éstos.

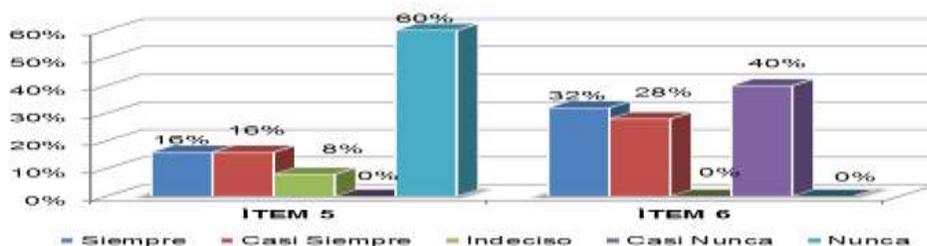
#### **Cuadro 5.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Aprendizaje.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	F	%	F	%	F	%
5	Considera conveniente la Andragogia en la praxis docente en la carrera de derecho.	4	16	4	16	2	8	0	0	15	60
6	Los Docente utilizan estrategias de aprendizaje de tipo Andragogicos en su praxis docente.	8	32	7	28	0	0	10	40	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 3. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Aprendizaje.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En cuanto al indicador aprendizaje ítem 5 destaca, que solo el 16% de los docentes involucrados observa Siempre la utilización la andragogia en la praxis docente como una opción para corregir el aprendizaje. Igualmente, otro 16% se inclinó por la opción Casi Siempre manifestando la misma tendencia. El 8% de ellos se expresó Indeciso y contraria a estas posturas el restante 60% escogió la categoría Nunca negando que esta herramienta andragogica sea parte de la praxis docente. Desde estas opiniones, se puede asumir debilidades en el aprendizaje de los docentes de la carrera de derecho, pues al carecer de aprendizaje la forma de interactuar en la praxis docente un sentir contrario a la andragogia.

No obstante, el ítem 6 refleja su mayor porcentaje en la alternativa Indeciso con el 40% dejando entrever a través de su selección que la mayoría de los docentes presentan debilidad en la aplicación de estrategias de aprendizaje. Un 32% asume Siempre las estrategias de aprendizaje en su tipo andragogico debe dirigirse a su praxis docente. Mientras el restante 28% de ellos se inclinó por la opción Casi Siempre. En relación con lo hasta ahora señalado, se percibió brechas estratégicas de aprendizaje entre la andragogia y la praxis docente por falta de estrategias de aprendizaje, es decir, presentan deficiencia en la praxis docente lo que afecta andragogicamente a la extensión municipalizada del Municipio Bolívar.

Herrera (2013), enfatiza en lo siguiente;...“La educación es una praxis porque compromete día a día, momento a momento a los diferentes actores que conforman el escenario educativo”... (p. 78). Este complejo proceso y

producto donde el docente logra construir y apropiarse del saber para poder desenvolverse en su espacio y cumplir con una práctica fehaciente se le denomina conocimiento profesional.

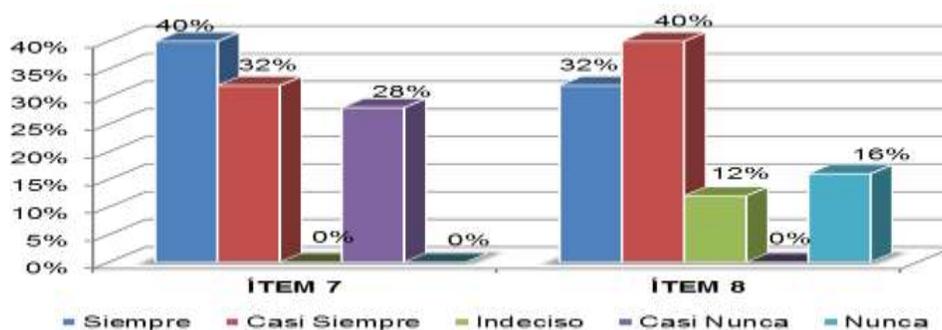
**Cuadro 6.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Realidad Social.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
7	Considera conveniente la Andragogia en la praxis docente en la carrera de derecho.	10	40	8	32	0	0	7	28	0	0
8	Los Docente utilizan estrategias de aprendizaje de tipo Andragogicos en su praxis docente.	8	32	10	40	3	12	0	0	4	16

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 4. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Realidad Social.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En atención al ítem 7 se observó que el 40% de los docentes Siempre utilizan la andragogia como vía para el desarrollo de la praxis docente en la extensión municipalizada Bolívar. Le apoya en este aspecto el 32% en Casi Siempre. No obstante, el restante 28% de ellos Casi Nunca hace uso de esta

forma para el desenvolvimiento en la praxis docente. Queda claro que aunque el porcentaje mayor de los docentes se preocupa por desarrollar la andragogía para mejorar la praxis docente dentro de la extensión municipalizada, también se aprecie un número menor aunque no menos importante que confronta y aborda las situaciones de manera inadecuada.

De igual manera, el ítem 8 muestre resultados con tendencias similares en sus alternativas de respuesta, denotándose que el 32% de los docentes Siempre utilizan estrategias de aprendizaje de tipo Andragogicos. Otro 40% se inclinó por Casi Siempre asumiendo la existencia de esta postura. Otro 12% evadió la interrogante eligiendo la alternativa Indeciso. Mientras el restante 16% seleccionó la categoría Nunca, negando tal postura en sus compañeros. Como se hace evidente se aprecien opiniones encontradas, sin embargo, esta praxis docente aunque no en la totalidad de los docentes genera conflictos, por lo que se requiere de mecanismos estratégicos de aprendizaje de tipo Andragogicos para manejar esta reacción en los docentes.

Herrera (ob. cit.), comenta en lo siguiente: La praxis pedagógica de los docentes formadores, concebida como una red estable de conversaciones, genera en el mundo universitario para la formación docente, una identidad que trasciende a sus miembros de manera individual; pero también colectiva. Esta identidad dada desde diversas acciones como la docencia, extensión e investigación, va mucho más allá de los individuos que la integran, por ser ellos, agentes en acción y son socialmente responsables de sus acciones o prácticas sociales, independientemente de las responsabilidades individuales en que puedan estar involucrados, ya que la praxis pedagógica, es el enlace, el camino y la conexión que hay entre la teoría y la realidad.

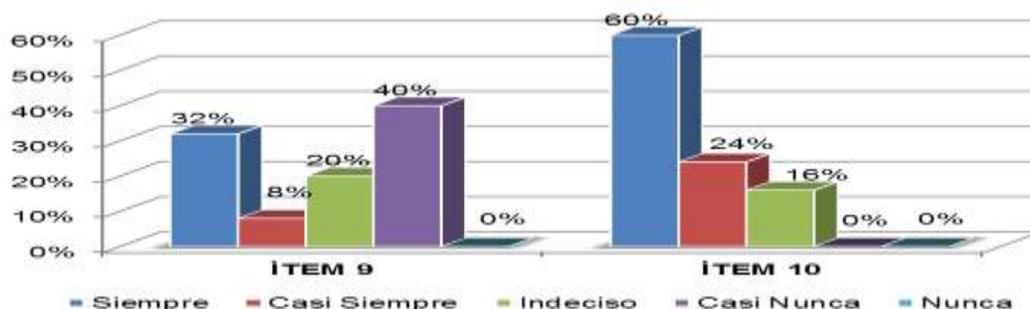
#### **Cuadro 7.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Formación Docente.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	F	%	F	%	F	%
9	Ha participado recientemente en jornadas de actualización Andragógicas.	8	32	2	8	5	20	10	40	0	0
10	La formación del docente se tiene en cuenta en esta extensión municipalizada del municipio Bolívar para mejorar la permanencia con la práctica Andragógica.	15	60	6	24	4	16	0	0	0	0

Fuente: Sánchez (2021).

**Gráfico 5. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Formación Docente.**



Fuente: Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Por su parte, los ítems 9 y 10 reflejaron en sus opciones de respuesta que solo el 32% de los docentes Siempre coinciden en la disposición que presentan en la participación participado en jornadas de actualización Andragógicas como vía de mejorar la formación docente. Un 8% respalda la misma inclinación en la alternativa Casi Siempre. Un 20% se mantuvo Indeciso al responder, mientras el restante 40% seleccionó Casi Nunca a manera de negar esta actuación por parte de los docentes universitario de la extensión Bolívar de la carrera de derecho.

Como ha de esperarse son los docentes los responsables de consolidar su formación docente con el fin de optimizar la práctica docente;

contrario a éste enfoque se pudo palpar que no todos los docentes están ganados a esta visión convirtiéndose en elementos que desconectan el verdadero papel del docente universitario. Por tanto, se hace necesaria una revisión exhaustiva en las razones por las cuales los mismos conducen estas actitudes que restan confianza y credibilidad del cuerpo docente. Ciertamente las buenas relaciones interpersonales representan el mayor logro de una institución formativa.

Por su parte, el ítem 10 dispuso entre sus resultados que el mayor porcentaje lo presenta la opción Siempre con el 60%, esto para confirmar que la mayoría de los docentes están de acuerdo mejorar la permanencia con la práctica Andragógica extensión municipalizada del municipio Bolívar, y con ello una buena formación de los docente involucrados. Le apoya en esta postura el 24% en Casi Siempre. Solo el 16% se expresó Indeciso. Evidenciándose que esta extensión municipalizada del municipio Bolívar presenta debilidades en este aspecto por falta de iniciativa para lograr tan esencial objetivo.

Para complementar lo señalado, Herrera (ob. cit.), afirma que la praxis pedagógica de los docentes formadores, concebida como una red estable de conversaciones, genera en el mundo universitario para la formación docente, una identidad que trasciende a sus miembros de manera individual; pero también colectiva. Esta identidad dada desde diversas acciones como la docencia, extensión e investigación, va mucho más allá de los individuos que la integran, por ser ellos, agentes en acción y son socialmente responsables de sus acciones o prácticas sociales, independientemente de las responsabilidades individuales en que puedan estar involucrados, ya que la praxis pedagógica, es el enlace, el camino y la conexión que hay entre la teoría y la realidad.

Es importante señalar, que a través de la formación que fomente las buenas relaciones interpersonales se pueda consolidar la cultura del sentido

de pertenencia y con ello la visión compartida, como otra de las dimensiones, esto propiciará la construcción de un sentido de compromiso en un grupo, mediante el desarrollo de visiones compartidas del futuro que busca crear, los principios y guías mediante las cuales se llegará a él. Lo que brindara el acceso a posturas más responsables identificadas con la visión docente de una mejor praxis docente colocando de soporte la calidad educativa. De esta manera el docente ganará seguidores y por supuesto trabajadores dispuestos a seguir las líneas de formación.

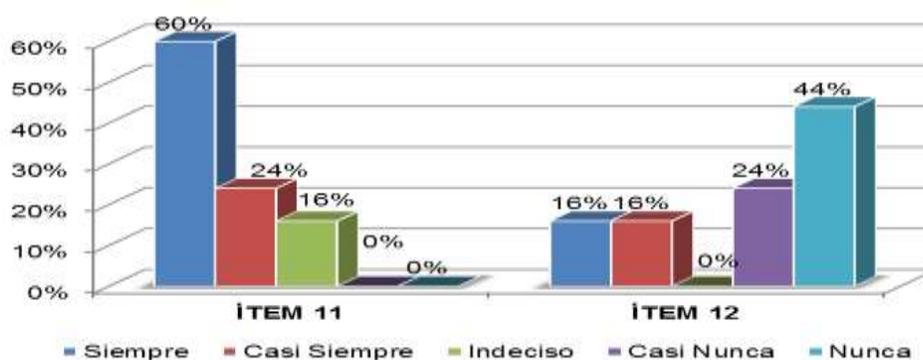
### Cuadro 8.

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Práctica Docente.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
11	Considera conveniente que los docentes refuercen las estrategias Andragogicas con un enfoque crítico en la práctica docente.	15	60	6	24	4	16	0	0	0	0
12	Los docentes aplican la motivación como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje que facilita en su práctica docente.	4	16	4	16	0	0	6	24	11	44

Fuente: Sánchez (2021).

**Gráfico 6. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Praxis Docentes. Indicador: Práctica Docente.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Seguidamente en armonía con el ítem 11 se detectó el 60% de los entrevistados concuerdan en la opción Siempre para afirmar que la Práctica Docente es el mecanismo más efectivo para alcanzar los objetivos establecidos en la institución. Le respalda otro 24% en la categoría Casi Siempre, solamente el 16% presentó dudas al respecto pues se inclinó hacia la alternativa Indeciso. Estos datos colocan de manifiesto que la mayoría de los involucrados hacen énfasis práctica docente con el propósito de reforzar las estrategias andragógica como la vía más expedita para hacer de la praxis docente una extensión municipalizada exitosa. Sin embargo, cabe realizar una revisión en por qué es conveniente que los docentes refuercen las estrategias andragógicas de los docentes que se mantuvieron indecisos pudiendo ellos representar una población que presentan debilidades.

En el mismo orden de ideas, el ítem 12 refleja que el 16% de los encuestados consideran en la extensión municipalizada donde laboran, Siempre aplican la motivación como elemento dinamizador en sinergia para superar los nudos críticos que se presentan en el proceso de aprendizaje. Bajo la misma tendencia otro 16% se inclinó por Casi Siempre. Otro 24% señaló Casi Nunca, al ser el mayor porcentaje visualizado en la categoría Nunca dejando claro que aunque la mayoría de los docentes están claros que en su práctica docente en la extensión municipalizada conduce al éxito se requiere la verificación de las razones y se perciba como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje.

Desde esta premisa, López (2013), “está reflejado en la atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada” (p.67). Por tanto, la educación siempre tendrá un fin positivo, en tanto y en cuanto permite dignificar la vida en sociedad. Educar es preparar al hombre para que asuma su papel de educador, reeducándose

permanentemente en las posibilidades creativas que la propia dinámica social va creando, alrededor de las necesidades que le cercan.

**Variable:** Planificación Instruccional.

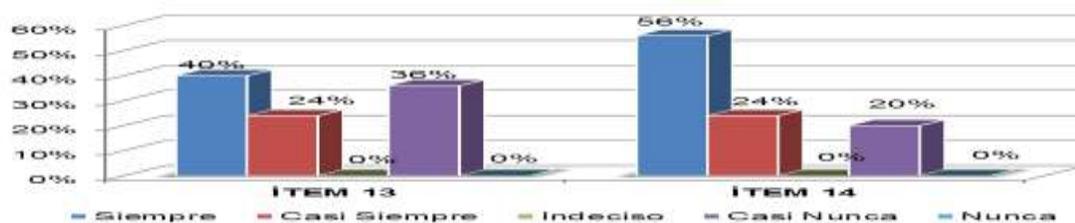
**Cuadro 9.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Racionalidad.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
13	Considera usted que el principio de la racionalidad se lleva a cabo cumpliendo con el establecimiento de objetivos precisos y reales.	10	40	6	24	0	0	9	36	0	0
14	La planificación se lleva a través de las implicaciones y la concepción de actuar inteligente y anticipadamente.	14	56	6	24	0	0	5	20	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 7. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Racionalidad.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Al analizar la variable andragogía como estrategia, indicador racionalidad. En el ítem 13 se pudo visualizar: el 40% de los encuestados señalaron la opción Siempre para afirmar que el principio de la racionalidad se lleva a cabo cumpliendo con el establecimiento de objetivos precisos y reales disponibles en la extensión municipalizada. Un 24% se inclinó por

Casi Siempre para seguir la tendencia anterior. Destaca el restante 36% que seleccionó la alternativa Casi Nunca para reflejar dudas en el proceso efectivo de los principios de la planificación. Los datos derivados de la interrogante permitieron inferir algunas falencias en la extensión municipalizada entrevistada.

En este sentido, son corresponsables los docentes en brindar las orientaciones necesarias a su personal sobre las debilidades presentes en su accionar laboral. Al respecto, Escamilla, (1993). Es un reductor de incertidumbre que sin embargo no puede asegurar que el plan se realice de la forma más coherente, lógica y racional posible pues significaría desconocer la cambiante realidad humana. Lo que implica el acompañamiento administrativo y pedagógico de su personal para detectar debilidades y ser solventadas en la inmediatez.

Ciertamente, en el ítem 14 el 56% de los docentes afirmaron que Siempre la planificación se lleva a través de las implicaciones y la concepción de actuar inteligente y anticipadamente los nudos críticos presentes en la extensión municipalizada. Otro 24% manifestó Casi Siempre en la misma tendencia. Contraria a estas posturas un 20% reflejado en Casi Nunca deja entrever dudas en la finalidad de este tipo de planificación en los involucrados. Este hecho sugiere la necesidad de formación y autoformación en este tema en los docentes pudiendo de esta manera minimizar las debilidades existentes en su accionar o por lo menos refrescar conocimientos en esta arista del saber.

#### **Cuadro 10.**

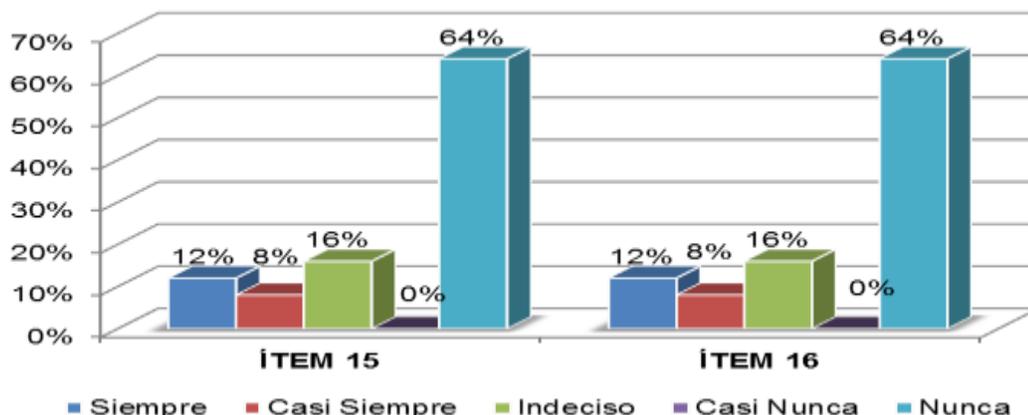
*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Previsión*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
15	La promoción de la planificación diagnóstica le permite formular estrategias de acción para minimizar los	3	12	2	8	4	16	0	0	16	64

	nudos críticos presentes en la extensión del municipio Bolívar.										
16	Al hacer uso de la planificación se facilita el aprovechamiento de recursos disponibles en el recinto universitario.	3	12	2	8	4	16	0	0	16	64

Fuente: Sánchez (2021).

**Gráfico 8. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Previsión.**



Fuente: Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En concordancia con los ítems 15 y 16 se pudo observar que el 64% de los docentes aseguran que la promoción de la planificación diagnóstica que en la extensión municipalizada Nunca formulan estrategias de acción para minimizar los nudos críticos con los docentes. Un 16% se mantuvo Indeciso mostrando inseguridad en sus respuestas. Mientras que solo el 12% Siempre valora en los docentes este tipo de intención. Le respalda esta visión el 8% restante en Casi Siempre. Estos hechos sugieren notables debilidades en los docentes en cuanto al fomento de los principios de la planificación.

Por su parte, el ítem 16 corrobora las debilidades detectadas en cuanto a la carencia de actividades de recursos disponibles en el recinto

universitario que fomenten la relación con el docente. Esto se vislumbra en la actitud negativa que presentan los docentes del uso de recursos a las pocas actividades integradoras que puedan realizarse en la extensión. Lo descrito se respalda en el 64% indicado en la opción Nunca. Otro 16% se mantuvo Indeciso. Solo los resultados favorecedores que representan una minoría se encuentran en Siempre con el 12% y Casi Siempre con el 8%.

Cabe destacar, las posturas de Escamilla, (ob. cit.). La racionalidad también está relacionada con el establecimiento de objetivos precisos y reales, que sean alcanzables, igualmente que se pueda lograr, la utilización más efectiva y racional de los recursos materiales y humanos disponibles. Visto de esta manera la promoción de actividades integradoras serán un valor agregado para consolidar la planificación instruccional que fomente la efectividad de los principios de la planificación.

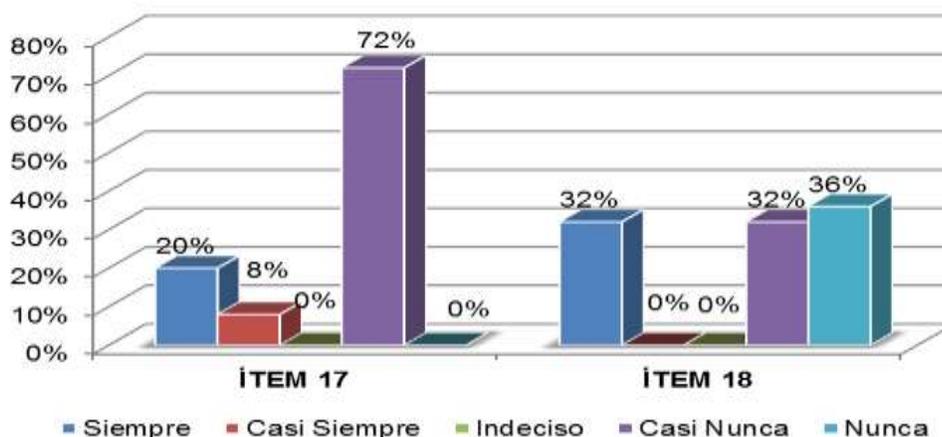
#### **Cuadro 11.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Continuidad.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	F	%	f	%	F	%	f	%
17	Considera usted que la planificación se cumple con los logros y metas propuestas dando respuesta a la solución de necesidades.	5	20	2	8	0	0	18	72	0	0
18	La planificación se plantea a corto, mediano plazo entre otro.	8	32	0	0	0	0	8	32	9	36

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 9. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Continuidad.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Los datos aportados por los entrevistados en el ítem 17 colocan de manifiesto que solo un 20% de ellos perciben la persuasión de los docentes para conducir al fiel cumplimiento de la planificación se cumple con los logros y metas propuestas. Un 8% muestra una tendencia similar en Casi Siempre. Contraria a estas posturas la mayoría de los docentes representados por el 72% Nunca observan esta actitud de dar respuesta a la solución de necesidades orientado en el principio de continuidad para los distintos fines. Lo aquí descrito, permite inferir que los docentes responsable del manejo de la planificación se proyectan indiferentes en el fomento de logros y metas propuestas en los principios de la planificación y por lo visto se basan en bajar información para cumplimiento de las solicitudes.

En el ítem 18 se pudo contrastar impresiones divididas, pues un 32% de los trabajadores asume a través de la alternativa Siempre que la planificación se plantea a corto, mediano plazo entre otro, con el ejemplo en el cumplimiento de sus funciones. Por su parte, otro 32% no comparte esta postura por lo que señala Casi Nunca. Mientras el restante 36% dijo Nunca ante este tipo de accionar. Las respuestas emitidas por los involucrados dejan entrever una problemática existente en la forma como asumen los

docentes universitarios de la extensión municipalizada, haciéndose imperante revisar el porqué de la distancia.

En este aspecto, Escamilla, (ob. cit.). Plantea que la planificación está condicionada por el logro de determinadas metas que permitan la solución de necesidades. Este principio supone una integración de los diversos pasos del proceso en función de metas establecidas

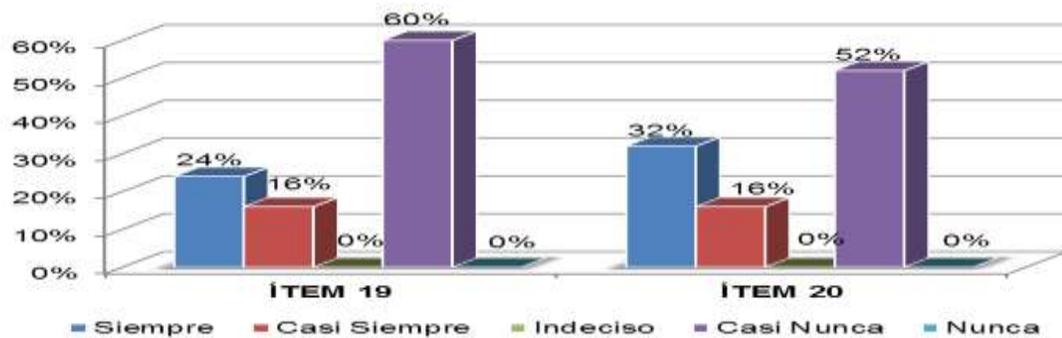
#### **Cuadro 12.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Flexibilidad.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
19	La planificación cumple con la característica de flexibilidad en contexto universitario.	6	24	4	16	0	0	15	60	0	0
20	La planificación es pertinente cumple con una evaluación continua: ante, durante y después.	8	32	4	16	0	0	13	52	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 10. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación. Indicador: Flexibilidad.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En el análisis desarrollado del indicador control, ítem 19 se avizoró solo un 24% de los docentes asegura por medio de la alternativa Siempre la planificación cumple con la característica de flexibilidad en contexto universitario. Otro 16% expresó Casi Siempre observar este accionar en la planificación. Contrario a estas opiniones el restante 60% indicó Casi Nunca porque los docentes no presentan continuidad en este trabajo, lo que no les permite conocer si se corrigen o no las debilidades detectadas.

En el mismo orden de ideas, en el ítem 20 solo un 32% de los docentes Siempre cumple la evaluación continua, ante las debilidades detectadas en el principio de flexibilidad. Otro 16% se inclinó por Casi Siempre encaminándose en la tendencia positiva. Mientras tanto la mayoría de los docentes representados por el 52% restante aludió Casi Nunca, pues a su manera de ver los docentes aunados a innumerables actividades administrativas no distribuyen eficientemente la planificación. A esto se le suma una postura reacia de los docentes de perfeccionar su praxis docente por lo que requieren flexibilización.

Para dar luces al análisis Escamilla, (ob. cit.). Manifiesta que este principio implica el hecho de que un plan debe reajustes o correcciones en el momento de su ejecución debido a una serie de circunstancias. Su objetivo es localizar los puntos débiles y los errores para rectificarlos y evitar su

repetición. Bajo esta premisa se presenta como una herramienta al docente para que la planificación se realicen de manera óptima.

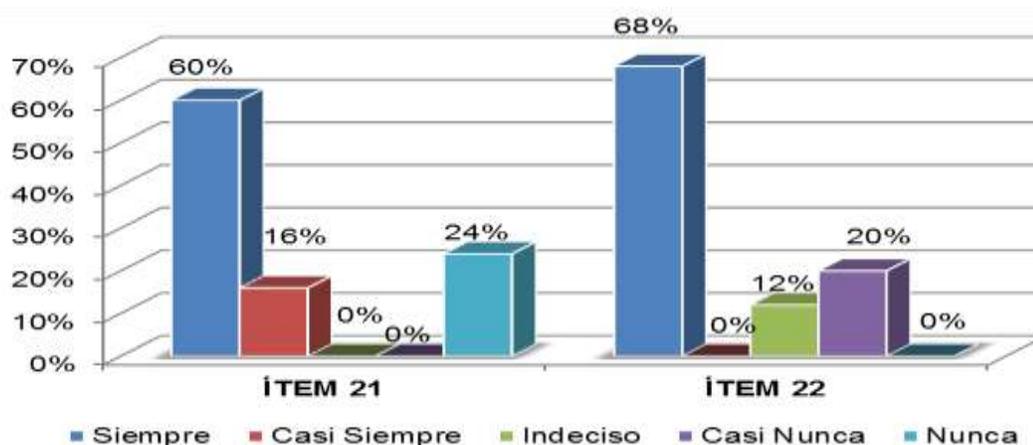
### Cuadro 13.

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación Indicador: Factibilidad.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
21	La planificación cumple con la factibilidad de acuerdo con la realidad del ámbito universitario.	15	60	4	16	0	0	0	0	6	24
22	La planificación se lleva a cabo con la participación de los actores universitario partiendo de los objetivos planteados.	17	68	0	0	3	12	5	20	0	0

Fuente: Sánchez (2021).

**Gráfico 11. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Principios de la Planificación Indicador: Factibilidad.**



Fuente: Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Los resultados reflejados en el ítem 21 indican que el 60% de los docentes afirman al seleccionar la alternativa Siempre que la planificación cumple con la factibilidad de acuerdo con la realidad del ámbito universitario.

Un 16% se inclinó por esta vía señalando Casi Siempre. Solo el 24% negó este hecho seleccionando la opción Nunca. Cabe señalar que en ítemes anteriores se pudo apreciar una marcada ruptura en los principios de la planificación en el docente.

Por su parte, el ítem 22 brinda una visión panorámica de lo que desean los docentes, pues el 68% de ellos afirman por medio de la alternativa Siempre que se lleva a cabo con la participación de los actores universitario partiendo de los objetivos planteados. Otro 12% se mantuvo Indeciso al responder. Mientras el restante 20% con postura ambigua señaló Casi Nunca. Estas opiniones permitieron establecer la necesidad de la participación de los actores universitario partiendo de los objetivos planteados, debido a que pueda estar afectando la factibilidad en la planificación.

Desde esta visión Escamilla, (ob. cit.), debe ser realizable, adaptarse a la realidad y a las condiciones objetivas. Por lo tanto, la planificación como principio la factibilidad invita a la integración de todos y cada uno de los actores educativos de una manera voluntaria con el propósito adaptada la planificación de los evento que se presenten.

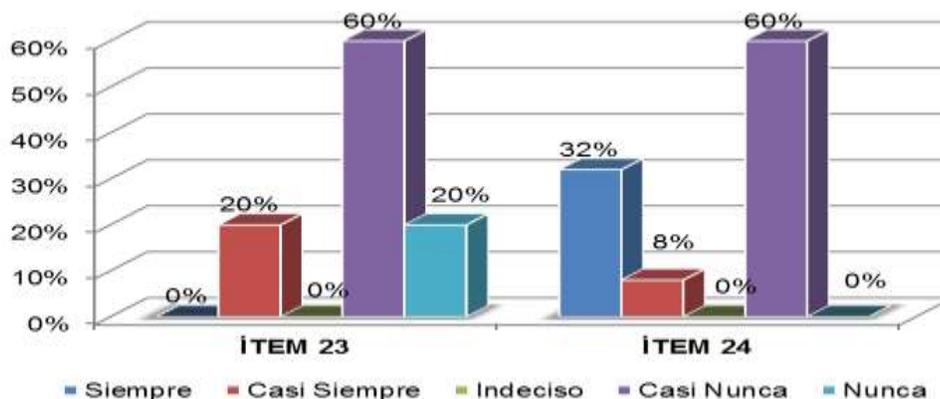
#### **Cuadro 14.**

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Planificación. Indicador: Planificar.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
23	Considera que cumple con el proceso de reajuste de actividades dando respuesta a la formulación de un plan determinado.	0	0	5	20	0	0	15	60	5	20
24	Considera que cumple con el procedimiento de planificar a través de aspectos de la realidad.	8	32	2	8	0	0	15	60	0	0

**Fuente:** Sánchez (2021).

**Gráfico 12. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Planificación. Indicador: Planificar**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

Al realizar el análisis de la dimensión acciones estratégicas, ítem 23 se observaron notables debilidades en cuanto al reajuste de actividades, pues el 60% de los docentes manifiestan que Casi Nunca se hace uso de elementos de la planificación consenso para decidir ante cualquier situación. Un 20% de manera concreta manifiesta Nunca evidencia la formulación de un plan determinado. Solo el 20% expresó Casi Siempre. Estos porcentajes colocan en evidencia planificar, porque si bien es cierto en la mayoría de la planificación existen otras que requieren puntos de vistas que los engloben a todo los docentes.

Bajo la misma tónica, se presenta el ítem 24 destacando que un 60% de los entrevistados Casi Nunca brinda espontáneamente opinión con miras a cumplir con el procedimiento de planificar a través de aspectos de la realidad. Otro 32% afirma a través de la alternativa Siempre dar sus aportes para solventar nudos críticos. Mientras el 8% restante alegó Casi Siempre encaminándose a soluciones en la inmediatez. Se hace evidente entonces la necesidad de procedimiento que rompan con los elementos de la planificación, pues pareciera haber la presencia de actitudes cerradas de los

docentes que no permiten el acercamiento de planificar, por tanto son los únicos responsable de la planificación.

Desde la óptica de Escamilla, (ob. cit.), “es una actividad continua que no termina en la formulación de un plan determinado...”. El docente en ocasiones requiere del apoyo para realizar efectivamente la planificación entendiendo que debe cumplir con los elemento de la planificación, para aprovechar las oportunidades que se presentan en medio de las crisis a fin de poder romper los esquemas tradicionalistas de la planificación del docente.

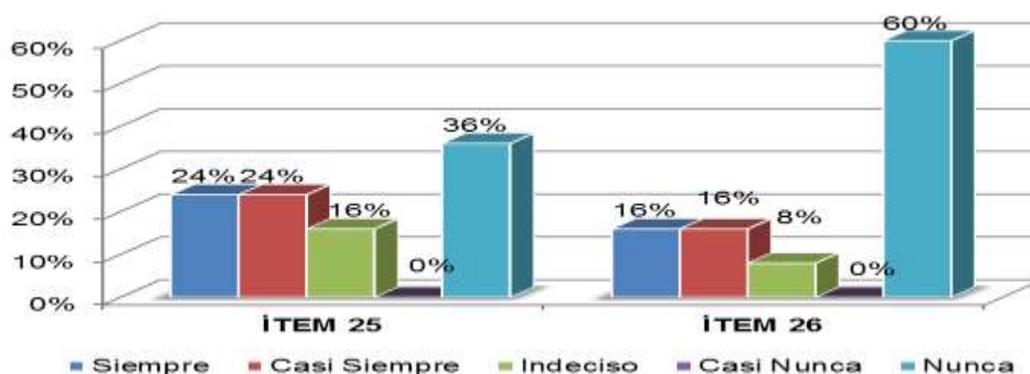
### Cuadro 15.

*Distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Planificación. Indicador: Preparatorio.*

Nº	Ítems	S		CS		I		CN		N	
		f	%	f	%	f	%	F	%	F	%
25	La planificación cumple con el elemento preparatorio.	6	24	6	24	4	16	0	0	9	36
26	El elemento de la planificación preparatoria se cumple con las decisiones en conjunto	4	16	4	16	2	8	0	0	15	60

Fuente: Sánchez (2021).

**Gráfico 13. Representación de la distribución de la opinión de los docentes, correspondiente a la dimensión: Elementos de la Planificación. Indicador: Preparatorio.**



**Fuente:** Sánchez (2021). Datos obtenidos en la aplicación del instrumento de recolección de datos.

En concordancia con el ítem 25 se pudo observar un 24% de los involucrados afirman que La planificación cumple con el elemento preparatorio. Otro 24% señaló Casi Siempre dejando ver intermitencia en este tema, un 16% se presentó Indeciso al responder. Mientras el 36% restante negó este tipo de acción señalando la opción Nunca. A través de estos datos arrojados se puede visualizar división equitativa de las respuestas dejando al descubierto distintos puntos de vista entre los involucrados.

Por su parte, el ítem 26 coloca de manifiesto un 60% los docentes encuestado expresaron que en la extensión municipalizada donde laboran Nunca se toman en cuenta elemento de la planificación preparatoria a la hora de la toma de decisiones en conjunto por los docentes. El 8% alegó una postura de Indeciso. Solo el 16% en las alternativas Siempre y Casi Siempre atribuyen este tipo de accionar hacia los docentes. Lo descrito en los datos permite asumir la necesidad de una visión panorámica estratégica con miras a optimizar elemento de la planificación preparatoria en el docente universitario

Vale acotar la opinión de Escamilla, (ob. cit.), quien establece que de un conjunto de decisiones que deben ser formuladas por los responsables de elaborar el plan o programa. Estas deben ser aprobadas por quienes tienen el poder político con el propósito de ser realizadas. En virtud de lo antes descrito, el elemento de la planificación preparatorio, representa el valor más representativo del docente por tanto debe manejarse estratégicamente para que exista una planificación efectiva y eficaz acoplada a un plan o programa.

### **Conclusiones Generales del Diagnóstico**

Una vez culminado con el respectivo análisis del instrumento aplicado a los docentes de la Carrera de Derecho Extensión Bolívar, Municipio Bolívar del estado Barinas, se presentan los aspectos más resaltantes del estudio al percibirse como las conclusiones generales del diagnóstico.

El ítem 1 Los docentes entrevistados pueden afirmar la mayoría de los docentes de la extensión municipalizada, es de notar debilidades en las habilidades para cumplir con estrategia andragógica como es el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje.

El ítem 2 Ese sentido, las opiniones emitidas permiten inferir la existencia de un problema de fondo entre los involucrados, pues se aprecian confrontaciones recurrentes donde el control del proceso Andragógico es difícil de lograr.

El ítem 3 Hacia su praxis docente. De allí se estime que un alto porcentaje del personal de la institución se sienta estimulados por las labores que desempeñan. Sin embargo, existe un grupo de ellos que tienen problemas con intereses encontrados que le obstaculizan desarrollar eficientemente sus funciones.

El ítem 4. De allí se estime que un alto porcentaje del personal de la institución se sienta estimulados por las labores que desempeñan. Sin embargo, existe un grupo de ellos que tienen problemas con intereses encontrados que le obstaculizan desarrollar eficientemente sus funciones.

El ítem 5. Desde estas opiniones, se puede asumir debilidades en el aprendizaje de los docentes de la carrera de derecho, pues al carecer de aprendizaje la forma de interactuar en la praxis docente un sentir contrario a la andragogía.

El ítem 6. En relación con lo hasta ahora señalado, se percibió brechas estratégicas de aprendizaje entre la andragogía y la praxis docente por falta de estrategias de aprendizaje, es decir, presentan deficiencia en la

praxis docente lo que afecta andrológicamente a la extensión municipalizada de Bolívar.

El ítem 7. Queda claro que aunque el porcentaje mayor de los docentes se preocupa por desarrollar la Andragogía para mejorar la praxis docente dentro de la extensión municipalizada, también se aprecie un número menor aunque no menos importante que confronta y aborda las situaciones de manera inadecuada.

El ítem 8 Como se hace evidente se aprecien opiniones encontradas, sin embargo, esta praxis docente aunque no en la totalidad de los docentes genera conflictos, por lo que se requiere de mecanismos estratégicos de aprendizaje de tipo Andragógicos para manejar esta reacción en los docentes.

El ítem 9. Como ha de esperarse son los docentes los responsables de consolidar su formación docente con el fin de optimizar la práctica docente; contrario a éste enfoque se pudo palpar que no todos los docentes están ganados a esta visión convirtiéndose en elementos que desconectan el verdadero papel del docente universitario. Por tanto, se hace necesaria una revisión exhaustiva en las razones por las cuales los mismos conducen estas actitudes que restan confianza y credibilidad del cuerpo docente. Ciertamente las buenas relaciones interpersonales representan el mayor logro de una institución formativa.

El ítem 10. Es importante señalar, a través de la formación fomente las buenas relaciones interpersonales se pueda consolidar la cultura del sentido de pertenencia y con ello la visión compartida, como otra de las dimensiones, esto propiciará la construcción de un sentido de compromiso en un grupo, mediante el desarrollo de visiones compartidas del futuro que busca crear, los principios y guías mediante las cuales se llegará a él. Lo que brindara el acceso a posturas más responsables identificadas con la visión docente de una mejor praxis docente colocando de soporte la calidad educativa. De esta

manera el docente ganará seguidores y por supuesto trabajadores dispuestos a seguir las líneas de formación.

El ítem 11. Estos datos colocan de manifiesto que la mayoría de los involucrados hacen énfasis práctica docente con el propósito de reforzar las estrategias andragógica como la vía más expedita para hacer de la praxis docente una extensión municipalizada exitosa. Sin embargo, cabe realizar una revisión en por qué es conveniente que los docentes refuercen las estrategias andragógicas los docentes que se mantuvieron indecisos pudiendo ellos representar una población que presentan debilidades.

El ítem 12. Dejando claro que aunque la mayoría de los docentes están claros que en su práctica docente en la extensión municipalizada conduce al éxito se requiere la verificación de las razones se perciba como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje.

El ítem 13. Refleja dudas en el proceso efectivo de los principios de la planificación. Los datos derivados de la interrogante permitieron inferir algunas falencias en la extensión municipalizada entrevistada.

El ítem 14. Deja entrever dudas en la finalidad de este tipo de planificación en los involucrados. Este hecho sugiere la necesidad de formación y autoformación en este tema en los docentes pudiendo de esta manera minimizar las debilidades existentes en su accionar o por lo menos refrescar conocimientos en esta arista del saber.

El ítem 15. Estos hechos sugieren notables debilidades en los docentes en cuanto al fomento de los principios de la planificación.

El ítem 16. Corroborra las debilidades detectadas en cuanto a la carencia de actividades de recursos disponibles en el recinto universitario que fomenten la relación con el docente. Esto se vislumbra en la actitud negativa que presentan los docentes del uso de recursos a las pocas actividades integradoras que puedan realizarse en la extensión.

El ítem 17. Lo aquí descrito, permite inferir que los docentes responsable del manejo de la planificación se proyectan indiferentes en el fomento de logros y metas propuestas en los principios de la planificación y por lo visto se basan en bajar información para cumplimiento de las solicitudes.

El ítem 18. Respuestas emitidas por los involucrados dejan entrever una problemática existente en la forma como asumen los docentes universitarios extensión municipalizada, haciéndose imperante revisar el porqué de la distancia.

El ítem 19. Porque los docentes no presentan continuidad en este trabajo, lo que no les permite conocer si se corrigen o no las debilidades detectadas.

El ítem 20. Pues a su manera de ver los docentes aunados a innumerables actividades administrativas no distribuyen eficientemente la planificación. A esto se le suma una postura reacia de los docentes de perfeccionar su praxis docente por lo que requieren flexibilización.

El ítem 21. Anteriores se pudo apreciar una marcada ruptura en los principios de la planificación en el docente.

El ítem 22. Estas opiniones permitieron establecer la necesidad de la participación de los actores universitario partiendo de los objetivos planteados, debido a que pueda estar afectando la factibilidad en la planificación.

El ítem 23. Estos porcentajes colocan en evidencia planificar, porque si bien es cierto la mayoría de la planificación existen otras que requieren puntos de vistas que los engloben a todo el docente.

El ítem 24. Se hace evidente entonces la necesidad de procedimiento que rompan con los elementos de la planificación, pues pareciera haber la presencia de actitudes cerradas de los docentes que no permiten el

acercamiento de planificar, por tanto son los únicos responsable de la planificación.

El ítem 25. A través de estos datos arrojados se puede visualizar división equitativa de las respuestas dejando al descubierto distintos puntos de vista entre los involucrados.

El ítem 26. Lo descrito en los datos permite asumir la necesidad de una visión panorámica estratégica con miras a optimizar elemento de la planificación preparatoria en el docente universitario

## **CAPÍTULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **Conclusiones**

Luego de presentados los resultados de la investigación descriptiva titulada: La Andragogía como Estrategia en el Fortalecimiento de la Planificación Instruccional del Docente Universitario. Según el comportamiento de dimensiones e indicadores y después del concienzudo análisis se procedió a establecer las conclusiones del mismo.

En consecuencia, con respecto al primer objetivo enfocado en Describir los factores que inciden en la Andragogía como estrategia en el fortalecimiento de la planificación instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la VPDS, Extensión Bolívar, se pudo concluir: un alto porcentaje de los docentes de la extensión municipalizada revelaron debilidades en las habilidades para cumplir con estrategia andragogica como es el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje.

Asimismo, permiten inferir la existencia de un problema de fondo entre los involucrados, pues se aprecien confrontaciones recurrentes donde el control del proceso Andragogico es difícil de lograr. De igual manera, existe un grupo de ellos que tienen problemas con intereses encontrados que le obstaculizan desarrollar eficientemente sus funciones.

Por su parte, el segundo objetivo específico se encaminó en Determinar la Importancia de la Planificación Instruccional aplicada en el Docente Universitario, en la Carrera de derecho de la VPDS, Extensión Bolívar. En ese aspecto, se pudo percibir que los docentes responsables del manejo de la planificación se proyectan indiferentes en el fomento de logros y metas propuestas en los principios de la planificación y por lo visto se basan en bajar información para cumplimiento de las solicitudes.

Otro elemento transformador que parece ausente en la planificación de los docentes en este trabajo, es que no presentan continuidad, lo que no les permite conocer si se corrigen o no las debilidades detectadas.

Entre los aspectos positivos destacan que los docentes aunados a innumerables actividades administrativas no distribuyen eficientemente la planificación. A esto se le suma una postura reacia de los docentes de perfeccionar su praxis docente por lo que requieren flexibilización.

Finalmente, el tercer objetivo centrado en Especificar el Significado de la Andragogía como Estrategia, vinculada con la Planificación Instruccional del docente universitario, en la Carrera de derecho de la VPDS, Extensión

Bolívar objeto de estudio permitió conocer: aunque la mayoría de los docentes se preocupan por el cumplimiento de estrategias andragógicas, sus actitudes avasallantes y nada persuasivas no les conduce a la consolidación de planificación instruccional y su praxis docentes con su formación docente. Por tanto, el manejo de los recursos materiales y humanos incide de manera directa en el cómo acciona en sus funciones y en la selección algunas veces equivocadas de sus decisiones.

Es importante destacar, que la estrategia andragógica representa la capacidad de facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, desarrollando habilidades didácticas que coadyuven al desarrollo de una planificación cumpliendo con los principios y elementos que la conforman. De allí se establece la fusión de habilidades, destrezas y potencialidades de los docentes para superar obstáculos que retardan el afianzamiento de la calidad educativa.

## **Recomendaciones**

Promover cambios en la extensión municipalizada en el municipio Bolívar del estado Barinas, al propiciar talleres sobre: estrategias andragógicas, formación docente, planificación instruccional, entre otros; esto con propósito de optimizar la formación del docente universitario en el aula de clases, permitiéndoles mejorar la práctica docente a través del proceso de aprendizaje.

Se deben implementar mecanismos que mejoren la estrategia andragógica en el docente; esto con el fin de limar asperezas y consolidar la armonía en el aula de clases. Asimismo, es preciso planificar y ejecutar actividades de compartir para estrechar lazos amistosos permitiendo de esta manera generar un ambiente de confianza entre los docentes universitarios.

Crear espacios de encuentros para realizar intercambios de experiencias Andragogicas entre docentes para ampliar la diversidad de estrategias didácticas en pro de la efectividad formativa.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arias, (2012). **El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica.** Caracas: Episteme
- Aroca, B. (2012). **Proyecto de Investigación.** Caracas: Spal.
- Adam, F. (2011), **Andrología: Ciencia de la Educación de Adultos.** México. Ediland.
- Adam, F. (1987). **Andragogía. Ciencia de la Educación de Adultos. Fundamentos teóricos.** Editorial Andragogic CA y Fondo Editorial de la Federación Interamericana de Educación de Adultos (FIDEA).
- Caraballo (2012). **La Andragogía en la Educación Superior.** UNESR. Núcleo
- Constitución de la **República Bolivariana de Venezuela (1999).** Gaceta Oficial
- Número 36.860. Extraordinario del 30 de Diciembre de 1999.
- Díaz (2013). Propuesta “programa de Especialización en Educación de Adultos”.
- Hernández, J. (2013). **Metodología de la Investigación.** Colombia: Norma.
- Hernández, R. Fernández, C. y Baptista, P. (2010). **Metodología de la investigación.** México. McGraw Hill.
- Fernández, L. (2013). **Nivel del SER como del HACER.** Salamanca: Amaru.
- Gil, (2007) **Teoría Andragógico-Integradora para la Transformación Universitaria.**

- Yturralde, W. (2012). **Educación para Adultos. Más allá de la Retórica.** México: FCE.
- Watson, W. (2013). **Educación Permanente y Educación de Adultos.** Barcelona: Ariel.
- Punina, S. (2012). **Educación de Adultos.** Argentina: Editorial Magisterio del Rio de la Plata.
- Parella, S y Martíns F. (2012). **Metodología de la investigación cuantitativa.** Caracas: FEDUPEL
- Parra (2012). **“Programa de Prácticas para la formación del Docente en la Andragogía sobre el compromiso filosófico del Estudiante en la Educación Superior en la Clase Andragogica”.** UPEL.
- Rangel, J. (2012). **Metodología de Investigación.** Caracas: Panapo.
- Hernández, J. (2013). **Metodología de la Investigación.** Colombia: Norma.
- Herrera, R. (2013). **La praxis pedagógica.** España: Mc.Graw Hill.
- Salcedo, J. (2013). **Modelo Teórico para la Formación del Docente en la Andragogía, relación entre la teoría y la práctica.** Tesis doctoral en la Universidad de los Andes
- Sánchez, D. (2012). **Cómo realizar un proyecto de investigación.** Caracas.
- Pantoja, U. (2011). **Andragogía. El Aprendizaje de los Adultos.** México: Oxford University Press.
- Marisa, L. (2012). **Educación de Adultos.** México: Trillas.
- Caraballo, J. (2012). **La Edad Adulta. Una Nueva Etapa para Educarse.** España: Narcea.

Castro, M. (2013). **La Conformación de un Modelo de Desarrollo Curricular con Base en los Principios de la Ciencia Andragógica. Ponencia.** Caracas, Venezuela.

Díaz, Barriga y Hernández (2012) **Educación de Adultos. Una Identidad en Construcción.** México: Novedades educativas.

Ley de Universidades (2008). Gaceta Oficial No. 1429. Extraordinario, del 8 de septiembre de (1970).

López, F. (2013). **Atención de los problemas de formación de generaciones de individuos en un contexto y época dada.** Cooperativa Editorial Magisterio. Colombia

López, J. (2013). **El propósito de la educación en su acción más preclara.** Universidad Central de Venezuela. Caracas, Venezuela.

Universidad Fermín Toro (2016). **Normas para la presentación de trabajos de investigación.** Cabudare. Autor.

Urdaneta, A. (2012). **Andragogía. Libro Guía de Estudio.** Postgrado U.N.A. Caracas, Venezuela.

<https://planificacion1blog.wordpress.com/trabajos-de-fergis-marrero-3/>

<http://planiestraevaluac.blogspot.com>

<http://planiestraevaluac.blogspot.com>

## **ANEXOS**



**(ANEXO A-1)**

Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

Barinas, Febrero de 2022

Estimado Docente:

Presente.-

El presente instrumento tiene como finalidad recabar información acerca de: **"LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. CARRERA DE DERECHO VPDS EXTENSIÓN MUNICIPIO BOLÍVAR, AÑO 2021"**. El propósito de este instrumento es exclusivamente para realizar una investigación en Docencia Universitaria y la información obtenida se tratará bajo estricta confiabilidad, por lo cual se agradece su colaboración en la objetividad de las respuestas que suministre.

Por su colaboración. Muchas Gracias

---

Autor: Nicanor Humberto Sánchez Rangel

C.I. V- 8.026.685



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

### **INSTRUCCIONES GENERALES**

A continuación se presenta un conjunto de proposiciones respecto a **“LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. CARRERA DE DERECHO VPDS EXTENSIÓN MUNICIPIO BOLÍVAR, AÑO 2021”**. Para facilitar la aplicación del instrumento se debe cumplir con los siguientes pasos:

1. Lea cuidadosamente cada pregunta y coloque una equis (x), en la casilla que corresponda a cada enunciado para indicar su opinión acerca de lo que exprese de éste. Razone su respuesta.
2. El presente cuestionario consta de veintiséis (26) ítems.
3. Debe marcar solamente una alternativa en cada ítem.
4. Se presentan preguntas abiertas Siempre (5), Casi Siempre (4), Indeciso (3), Casi Nunca (2) y Nunca (1) usted debe seleccionar una de ellas.

Se le agradece la colaboración prestada.

## CUESTIONARIO

### Instrumento aplicado a Docentes Universitario Carrera de Derecho Extensión Bolívar estado Barinas

N°	Indicadores	ITEMS	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	INDECISO	CASI NUNCA	NUNCA
1	Proceso	Considera que el proceso de orientación, enseñanza y aprendizaje va acompañado de acciones y significados o actuaciones sociales.					
2		De acuerdo a sus ideas, opiniones, experiencias, el docente cumple con el proceso Andragógico.					
3	Función	Los docentes que facilitan clases han recibido actualización en el área de Andragogía en su proceso de formación en la carrera de derecho o en otro ámbito de trabajo relacionado con su función docente					
4		Los docentes estimulan el interés como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje que facilita en su praxis docente.					
5	Aprendizaje.	Considera conveniente la Andragogia en la praxis docente en la carrera de derecho.					
6		Los Docente utilizan estrategias de aprendizaje de tipo Andragogicos en su praxis docente.					
7	Realidad social	Considera que el docente asume cualidades de mediador en el proceso de enseñanza, partiendo de las necesidades e intereses del contexto.					
8		El docente está adaptado a los cambios transcendentales que está viviendo nuestra sociedad en el ámbito universitario					
N°	Indicadores	ITEM	SIEMPRE	CASI SIEMPRE	INDECISO	CASI NUNCA	NUNCA
9	Formación Docente	Ha participado recientemente en jornadas de actualización Andragogicas.					

10		La formación del docente se tiene en cuenta en esta extensión municipalizada del municipio Bolívar para mejorar la permanencia con la práctica Andragogica.					
11	Práctica Docente	Considera conveniente que los docentes refuercen las estrategias Andragogicas con un enfoque crítico en la práctica docente.					
12		Los docentes aplican la motivación como elemento dinamizador del proceso de aprendizaje que facilita en su práctica docente.					
13	Racionalidad	Considera usted que el principio de la racionalidad se lleva a cabo cumpliendo con el establecimiento de objetivos precisos y reales.					
14		La planificación se lleva a través de las implicaciones y la concepción de actuar inteligente y anticipadamente.					
15	Previsión	La promoción de la planificación diagnostica le permite formular estrategias de acción para minimizar los nudos críticos presentes en la extensión del municipio Bolívar.					
16		Al hacer uso de la planificación se facilita el aprovechamiento de recursos disponibles en el recinto universitario.					
17	Continuidad	Considera usted que la planificación se cumple con los logros y metas propuestas dando respuesta a la solución de necesidades.					
18		La planificación se plantea a corto, mediano plazo entre otro.					
19	Flexibilidad	La planificación cumple con la característica de flexibilidad en contexto universitario.					
20		La planificación es pertinente cumple con una evaluación continua: ante, durante y después.					
N°	<b>Indicadores</b>	<b>ITEM</b>	<b>SIEMPRE</b>	<b>CASI SIEMPRE</b>	<b>INDECISO</b>	<b>CASI NUNCA</b>	<b>NUNCA</b>
21	Factibilidad	La planificación cumple con la factibilidad de acuerdo con la realidad del ámbito universitario.					
22		La planificación se lleva a cabo con la participación de los actores universitario partiendo de los objetivos planteados.					
23	Planificar	Considera que cumple con el proceso de reajuste de actividades dando respuesta a la formulación de un plan determinado.					

24		Considera que cumple con el procedimiento de planificar a través de aspectos de la realidad.					
25	Preparatorio	La planificación cumple con el elemento preparatorio.					
26		El elemento de la planificación preparatoria se cumple con las decisiones en conjunto					

Siempre (5), Casi Siempre (4), Indeciso (3), Casi Nunca (2) y Nunca (1)



**(ANEXO B – 1)**

Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora”  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

Barinas, Febrero de 2022

**ACTA DE VALIDACIÓN**

Yo, **MARÍA GRACIELA CANO GIL**, titular de la Cédula de Identidad N°- V-3.914.159, en mi carácter de experto en el área de: Derecho y Docencia Universitaria, ratifico que he leído el instrumento anexo por el Abogado **Autor: Nicanor Sánchez**, Cédula de Identidad N°: V.- **8.026.685**, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **“LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. CARRERA DE DERECHO VPDS EXTENSIÓN MUNICIPIO BOLÍVAR, AÑO 2021”**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales “Ezequiel Zamora” (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos

Cordialmente;

---

MSc. Maria Graciela Cano

C.I. N°: V. 3.914.159



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

**Instrumento de Validación**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	✓	✓	✓	✓			
2	✓	✓	✓	✓			
3	✓	✓	✓	✓			
4	✓	✓	✓	✓			
5	✓	✓	✓	✓			
6	✓	✓	✓	✓			
7	✓	✓	✓	✓			
8	✓	✓	✓	✓			
9	✓	✓	✓	✓			
10	✓	✓	✓	✓			
11	✓	✓	✓	✓			
12	✓	✓	✓	✓			
13	✓	✓	✓	✓			
14	✓	✓	✓	✓			
15	✓	✓	✓	✓			
16	✓	✓	✓	✓			
17	✓	✓	✓	✓			
18	✓	✓	✓	✓			
19	✓	✓	✓	✓			
20	✓	✓	✓	✓			
21	✓	✓	✓	✓			
22	✓	✓	✓	✓			
23	✓	✓	✓	✓			
24	✓	✓	✓	✓			
25	✓	✓	✓	✓			
26	✓	✓	✓	✓			

**Observaciones:** Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

**Evaluadora:** MSc. María Graciela Cano C.I. N° V. 3.914.159

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Graciela Cano', is centered on the page. The signature is fluid and cursive.

**Firma del Evaluador**



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

Barinas, Febrero de 2022

### ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, **JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ**, titular de la Cédula de Identidad N°- **V-9.990.216**, en mi carácter de experto en el área de: Metodólogo, ratifico que he leído el instrumento anexo por el Abogado **NICANOR SÀNCHEZ**, Cédula de Identidad N°: **V.- 8.026.685**, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: **"LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. CARRERA DE DERECHO VPDS EXTENSIÓN MUNICIPIO BOLÍVAR, AÑO 2021"**, como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos

Cordialmente;

---

Dr. José Antonio Rodríguez

C.I. N° V. 9.990.216



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

### Instrumento de Validación

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	✓	✓	✓	✓			
2	✓	✓	✓	✓			
3	✓	✓	✓	✓			
4	✓	✓	✓	✓			
5	✓	✓	✓	✓			
6	✓	✓	✓	✓			
7	✓	✓	✓	✓			
8	✓	✓	✓	✓			
9	✓	✓	✓	✓			
10	✓	✓	✓	✓			
11	✓	✓	✓	✓			
12	✓	✓	✓	✓			
13	✓	✓	✓	✓			
14	✓	✓	✓	✓			
15	✓	✓	✓	✓			
16	✓	✓	✓	✓			
17	✓	✓	✓	✓			
18	✓	✓	✓	✓			
19	✓	✓	✓	✓			
20	✓	✓	✓	✓			

21	✓	✓	✓	✓			
22	✓	✓	✓	✓			
23	✓	✓	✓	✓			
24	✓	✓	✓	✓			
25	✓	✓	✓	✓			
26	✓	✓	✓	✓			
<b>Observaciones:</b> Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

**Evaluador:** Dr. José Antonio Rodríguez C.I. N° V.9.990.216



**Firma del Evaluador**



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

Barinas, Febrero de 2022

### ACTA DE VALIDACIÓN

Yo, **GLADYS S. SANTOS ORTIZ**, titular de la Cédula de Identidad N° **V-9.389.682** en mi carácter de experto en el área de: Derecho-Docencia Universitaria, ratifico que he leído el instrumento anexo por el Abogado **NICANOR SÀNCHEZ**, Cédula de Identidad N°: **V.-8.026.685**, correspondiente al Trabajo Especial de Grado titulado: "**LA ANDRAGOGÍA COMO ESTRATEGIA EN EL FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN INSTRUCCIONAL DEL DOCENTE UNIVERSITARIO. CARRERA DE DERECHO VPDS EXTENSIÓN MUNICIPIO BOLÍVAR, AÑO 2021**", como requisito para optar al título de: Maestría en Educación Ambiental, otorgado por la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora" (UNELLEZ).

Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos

Cordialmente;

---

MSc. Gladys S. Santos Ortiz.

C.I. N° V.9.389.682



Universidad Nacional Experimental  
De los Llanos Occidentales "Ezequiel Zamora"  
Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social  
Programa Estudios Avanzados  
Maestría en Ciencias de la Educación Superior  
Mención: Docencia Universitaria

**Acta de Validación**

Ítems	Pertinente con los objetivos	Coherencia interna	Claridad en la redacción	Validez			Observación
				S	A	I	
1	✓	✓	✓	✓			
2	✓	✓	✓	✓			
3	✓	✓	✓	✓			
4	✓	✓	✓	✓			
5	✓	✓	✓	✓			
6	✓	✓	✓	✓			
7	✓	✓	✓	✓			
8	✓	✓	✓	✓			
9	✓	✓	✓	✓			
10	✓	✓	✓	✓			
11	✓	✓	✓	✓			
12	✓	✓	✓	✓			
13	✓	✓	✓	✓			
14	✓	✓	✓	✓			
15	✓	✓	✓	✓			
16	✓	✓	✓	✓			
17	✓	✓	✓	✓			
18	✓	✓	✓	✓			
19	✓	✓	✓	✓			
20	✓	✓	✓	✓			
21	✓	✓	✓	✓			
22	✓	✓	✓	✓			

23	✓	✓	✓	✓			
24	✓	✓	✓	✓			
25	✓	✓	✓	✓			
26	✓	✓	✓	✓			
<b>Observaciones:</b> Luego de haber realizado las observaciones correspondiente considero que el instrumento reúne todos los requisitos.							

**Leyenda:** S = Suficiente; A = Aceptable, I Insuficiente

**Evaluador:** MSc. Gladys S. Santos Ortiz. C.I. N° V.9.389.682



**Firma del Evaluador**

(ANEXO C)

ALFA DE CRONBACH

ALFA DE CRONBACH DOCENTES UNIVERSITARIO CARRERA DE  
DERECHO EXTENSIÒN BOLÌVAR ESTADO BARINAS

SUJETOS	ITEMS																										TOTAL	N	26
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	1	2	2	1	1	2	32		
2	1	2	2	2	2	3	1	5	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	2	1	1	2	3	3	1	1	46		
3	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	4	1	1	1	1	2	2	1	28		
4	4	2	1	1	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	2	1	1	2	1	1	1	2	2	1	1	2	32		
5	2	1	2	2	3	1	1	1	1	2	2	4	1	3	1	2	2	1	1	1	1	2	2	1	1	2	37		
6	2	2	3	2	2	2	1	2	2	2	3	2	3	1	2	2	2	3	2	2	3	2	3	3	1	2	47		
7	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	24		
8	1	2	1	5	1	4	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	2	2	1	1	1	1	2	1	1	1	35		
9	1	1	1	1	1	1	2	1	3	1	3	1	5	2	1	1	1	1	1	1	1	1	3	1	2	1	32		
10	5	2	1	2	2	2	2	2	1	2	2	3	1	2	1	2	2	2	2	1	2	1	2	3	2	2	42		
SUMA	16	15	15	19	15	17	13	18	15	20	21	16	22	15	15	14	16	17	16	12	13	15	21	18	13	15	355	N	26
MEDIA	1,60	1,50	1,50	1,90	1,50	1,70	1,30	1,80	1,50	2,00	2,10	1,60	2,20	1,50	1,50	1,40	1,60	1,70	1,60	1,20	1,30	1,50	2,10	1,80	1,30	1,50	35,50	$\sum S^2$	17,29
S	0,52	0,53	0,71	1,20	0,71	1,06	0,48	1,23	0,71	1,41	0,74	0,97	1,32	0,71	0,53	0,52	0,52	0,82	0,97	0,42	0,67	0,53	0,74	0,92	0,48	0,53	7,55	$S^2$	56,94
S <sup>2</sup>	0,27	0,28	0,50	1,43	0,50	1,12	0,23	1,51	0,50	2,00	0,54	0,93	1,73	0,50	0,28	0,27	0,27	0,68	0,93	0,18	0,46	0,28	0,54	0,84	0,23	0,28	56,94	$\alpha$	0,72

## CURRÍCULO CURRICULAR



### DATOS PERSONALES

Nombre	Martínez
Apellido	Victoria
Cédula de identidad	8.131.993
Lugar de nacimiento	Barrinas
Fecha de nacimiento	26/04/57
Estado civil	Divorciada
Dirección de habitación	Av. Sucre Nº 15-48
Teléfono de habitación	0275-4326077
Teléfono móvil	0024-5488535

### NIVEL DE ESTUDIOS:

Plantel	Grupo Escolar Nacional Estado Guatemal, 6to. Grado
Secretaría	Licda Daniel Florencio O'Leary
Título obtenido	Bachiller en Ciencias
Suplen	Vicerrectorado de Educación Agrícola Vegetal - Guatemala - Secretaría Agrícola
	Vicerrectorado de Planificación y Desarrollo Social - Universidad en Educación Integral - Abascoja
Título obtenido	
Post-Grado:	Especialización: Educación Consultoría D. P. U. L. - Barrinas (en curso). Maestría: Ciencias de la Educación Superior/Universidad Pinar del Río - Cuba

### CURSOS REALIZADOS:

-Transferencia y Validación de los Derechos	
Curso: Rol del Pedagogo para su uso en el Aula	Escuela de Educación U.L.A. Edm Mérida
-Educación Docente y la Ética	Instituto Universitario de Tecnología "Antonio José de Siles" Edm. Barrinas
-Formación de Cursos Consultorios	Escuela de Liderazgo y Gestión, Fundación Fondo de Desarrollo Social y la Cooperación - Vicerrectorado de Organizaciones de la Sociedad Civil - ELEIE Barrinas
Cursos Rápidos e Identificación Preñal	C. J. A. B. A. - Caracas
Inglés Básico I y II	INCE-Barrinas
Básico de Computación	INCE-Barrinas
Prevención de Accidentes	INCE-Guatemala
Higiene y Manipulación de Alimentos	INCE-Barrinas
Básico de Costos	INCE-Barrinas
Básico de Her	INCE-Barrinas
Analisis Conversacional I	UNEL I.P.P.-Barrinas
Reparación de Máquinas de Coser	INCE-Barrinas
Elaboración de Planes de Clase	Instituto de Capacitación Tecnol. Familia
Dinámica Grupal	INCE-Barrinas
Estadística Básica	INCE-Barrinas
Dinámica de Grupos en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje	U.L.A. Mérida
Programa de Inserción Universitaria (PIU)	Fundación Monte-Sacro
Corporativo Académico Universitario	Unifco-Barrinas

### EXPERIENCIA LABORAL

Maestro de Aula	Tercera Grados de Dani-Dani-Barrinas
Maestro por Horas	Licda Noel Alberto Arzué T. Barrinas
Maestro por Horas	Escuela Básica "25 de mayo" Barrinas
Maestro de Laborer	Escuela de Especialidades Barrinas
Docente de Teoría de Maestros	C. J. A. - Libertad-Barrinas
Empadronador	Oficina de Ingeniería Miño-Barrinas
Docente por horas	Monte-Sacro
Docente por horas	UNIV
Docente Contratado	UNEL I.P.P.-Barrinas



Universidad Nacional Experimental  
de los Llanos Occidentales  
Sequiel Zamora

Profesor Ángel Emilio Deza Gavidia  
Rector de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos Occidentales Sequiel Zamora

Hago saber:

Que la citada Sra. Doctra.

**Maritza Victoria**

Natural de Darina, Estado Darina, C.I. Nº V. 18.000.124.00000, a 27 años de edad, aspirante al título de Abogada, cumplió todos los requisitos exigidos por las leyes para obtenerlo, por lo cual el nombre de la República y por autoridad de la Ley le confiere el título de

**Abogada**

Tómese en cuenta de este Diploma en la Secretaría de esta Universidad y presentarse a El caso en toda la República a la Sra. Doctra. Maritza Victoria como tal, Abogada con todos los derechos que le otorgan las leyes.

En fe de lo cual otorgo el presente Diploma en unión del Secretario, del Vice-Rector de Área, del jefe del Programa y de dos Profesores de esta Institución, en Darina, Estado Darina, República Bolivariana de Venezuela a los 26 del mes de Diciembre de dos mil diez mil y trescientos y tres.

El Vice-Rector de Área, El Rector, El Secretario, Profesor

República Bolivariana de Venezuela  
Oficina Principal de Registro Principal  
del Estado  
Acta Nº 11  
Del Protocolo Único, P.º 1º, 2º y 3º  
de la Secretaría de Registro Principal  
del Estado  
Folleto Nº 11  
El Secretario

Inscrito al libro del libro respectivo  
El Secretario



REPÚBLICA DE CUBA

**El Rector de la Universidad de Pinar de Río**

*En uso de las facultades que le están conferidas expide el presente título de*

**Máster en**  
*Ciencias de la Educación Superior*

a favor de: *Maritza Victoria*

*en atención a que el mismo ha satisfecho los requisitos correspondientes al programa de estudios establecido.*

*En testimonio de lo cual y para que surta a todos los efectos legales procedentes, autoriza y suscribe este título en Pinar del Río a 16 días de noviembre de 2016.*

Rector

Secretario



Registrado el folio 115 número 1821 del libro de la Secretaría de la Universidad de Pinar del Río



REPÚBLICA DE CUBA

**El Rector de la Universidad de Pinar de Río**

*En uso de las facultades que le están conferidas expide el presente título de*

**Máster en**  
*Ciencias de la Educación Superior*

a favor de: *Maritza Victoria*

*en atención a que el mismo ha satisfecho los requisitos correspondientes al programa de estudios establecido.*

*En testimonio de lo cual y para que surta a todos los efectos legales procedentes, autoriza y suscribe este título en Pinar del Río a 16 días de noviembre de 2016.*

Rector

Secretario



Registrado el folio 115 número 1821 del libro de la Secretaría de la Universidad de Pinar del Río